Jueves 4 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Num. 5,571

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 00 pesos oro
Por 6 meses.	16 50 " "
Por un año.	30 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado.	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. San Francisco de Asis.

San Francisco de Asis, fundador de la órden de los hermanos menores llamados *franciscanos*, nació en Asis (Umbria) el año 1182. Se dedicó al comercio hasta la edad de 24 años, renunció á toda ocupacion mundana, abandonando todos sus bienes para consagrarse á la predicacion y á las obras de piedad. En 1224 habiéndose retirado á una montaña la víspera de la Exaltacion de la Cruz, tuvo una vision celestial. Vió bajar del cielo un serafin y un hombre crucificado; dícese que él mismo se sintió como atravesado de clavos en las mismas partes del cuerpo en que lo habia sido Jesucristo conservando siempre las cicatrices.

277 dias transcurridos, faltando 88 para fin de año.

Luna nueva (4.º dia).

Sale el sol á las 5 h. 47' y se pone á las 6 h. 13'.

Efemérides

1828.—RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE LA BANDA ORIENTAL.

Rivadavia habia ya dejado el mando supremo: su sucesor don Manuel Dorrego fué el que firmó el Tratado preliminar de paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil celebrado el 27 de Agosto de 1828, que puso término á una guerra que habia agotado los recursos de la República Argentina, pero que no satisfacia en realidad las exigencias de ninguno de los beligerantes, puesto que, ni el Brasil ni la República Argentina ensanchaban los límites de sus territorios respectivos. Las dos Partes contratantes reconocieron la independencia de la Banda Oriental el 4 de Octubre de 1828, y se comprometieron á prestarle su auxilio en el caso de que la guerra civil viniese á turbar la tranquilidad ó la integridad de la nueva República antes que estuviese definitivamente constituida ó en los primeros cinco años que se siguiesen á la proclamacion de la Constitucion.

Esa Constitucion que seria elaborada por los representantes del país, debia ser sometida á los comisarios brasileros y argentinos. Sometida la nueva República por este Tratado á la influencia tanto del Brasil como de la República Argentina, mucho tardó en desarrollar los gérmenes de su riqueza y en mas de una ocasion ha tratado de hacer una revision de esa Constitucion impuesta, para darse la que el país considerase mejor convenir á su bienestar. Desgraciadamente las guerras en que se ha visto envuelta han impedido realizar ese pensamiento.

EL SIGLO

Jurisdiccion de los Jueces Departamentales

Nos parece que la *Colonia Española* es á veces injusta con los que nos ocupamos mas de asuntos políticos que de ciertos asuntos locales y de ciertas cuestiones á que nuestro estimado colega tiene mas especial predileccion. Es cierto que no siempre dedicamos nuestra atencion á las cuestiones que trata la *Colonia*: pero de ahí no debe inferirse que las miremos con desden, y que creamos que solo los asuntos políticos tienen importancia.

Por otra parte, nosotros no somos de los que presumen saberlo todo y ser competentes en todas las materias. A veces vemos al colega engolfarse en cuestiones técnicas, en las que desconfiamos de nuestra competencia. Entonces preferimos generalmente no terciar en ellas, por lo menos hasta que estudiando lo que otros dicen, formemos nuestra opinion.

No nos sucede eso con lo que se refiere á la descentralizacion.—En ese punto tenemos opiniones formadas. Somos partidarios decididos de la descentralizacion, por lo menos en cuanto es compatible con la Constitucion Unitaria de la República. Creemos que hay alta conveniencia en descentralizar: en extender la vida por los Departamentos: en atraer la atencion de los habitantes á los intereses de la localidad en que viven: en fomentar la vida municipal, que es la base mas firme del Gobierno propio.

Las objeciones que á esto oponen los centralistas no nos convencen. Suelen decir que en los Departamentos falta la ilustracion y la capacidad necesaria para administrar bien sus intereses: que la escasez de poblacion lleva consigo una carencia aflictiva de hombres aptos para ocuparse con provecho de la comunidad de los asuntos locales.

Algo hay en esto de verdad: pero si siempre es en Montevideo donde se tratan y se resuelven los asuntos de los Departamentos, el mal se perpetuará: la vida se reconcentrará siempre en la capital: acudirán siempre á ella los hombres de valer, y quedarán cada vez mas anémicos los pueblos de campaña.

Es preferible en nuestro concepto arrostrar el inconveniente innegable de la escasez de hombres ilustrados en los primeros tiempos, á resignarse á que se perpetúe la falta de ellos en los Departamentos. Los primeros ensayos son siempre difíciles y penosos: pero esa no debe ser razon de abstenerse de emprender reformas provechosas.

Lo que no tendria justificacion ni excusa es el retroceder, deshaciendo reformas ya realizadas.

Esto sucederia en nuestro concepto, si la Asamblea Legislativa siguiese las indicaciones del Senado, limitando la jurisdiccion de los Jueces Departamentales.

El Senado, al modificar en este sentido las reformas del Código de Procedimientos sancionadas por la Cámara de Representantes, ha hecho algo que responde mas al interés del foro de Montevideo, que á la conveniencia de los litigantes. El interés de estos consiste en que los pleitos se sustancien y terminen si es posible en la capital del Departamento respectivo. —No sucederá esto siempre, aunque no se limite la jurisdiccion de los Jueces Departamentales, puesto que en muchos casos las causas vendrán en apelacion al Tribunal Superior.—Pero habrá tambien muchas ocasiones en que si se rechaza la limitacion propuesta por el Senado, fenecerán los pleitos allí donde se inicia-ron, con no poca economía de tiempo y de gastos para los litigantes.

Por otra parte, creemos que se exagera mucho el inconveniente de la menor competencia profesional que se supone en los Jueces Departamentales. Jueces hay en los Departamentos que nada tienen que envidiar en punto á competencia á otros Jueces de la Capital, y casi casi estariamos tentados de decir á algunos miembros del Tribunal Superior de Justicia.—Además, á este le toca elegir para Jueces departamentales á abogados de acreditada suficiencia. Bien recientemente hemos visto que el Tribunal ha conferido el cargo de Juez de Comercio á un jóven recien salido de las aulas Universitarias.—Mal vendria un escrúpulo excesivo respecto de la suficiencia de los Jueces Departamentales, cuando no se cree indispensable la práctica de la judicatura ni aun de la abogacía para ejercer un Juzgado de mayor importancia y responsabilidad.

Cuanto menos importancia se dé á los Jueces Departamentales, menos serán los abogados competentes que se presten á desempeñar los Juzgados, y menor será por consiguiente el prestigio y la autoridad moral de los Jueces.—Entretanto, la Universidad envia todos los años á la sociedad un número considerable de abogados.—Si estos se reconcentran en la Capital, es de temer que una gran parte de ellos, no encontrando clientela, busque en la política y en [illegible] medios de subsistir y alimento á su actividad é inteligencia.

Desde que se establecieron los Juzgados Departamentales, no hemos oido quejas de la incompetencia de los Jueces, hablando en tesis general.—Es mas; cuando alguna queja se ha producido mas ha sido respecto de jueces [illegible], como el que se hallaba en Tacuarembó en la época de la desaparicion de [illegible] Caballero, que respecto de los jóvenes que han llevado generalmente á los Juzgados la firme voluntad de cumplir sus deberes en conciencia y con severa rectitud.

El funcionamiento de los Juzgados Departamentales ha atraido tambien á los Departamentos abogados inteligentes y aun sobresalientes, que ejerciendo en ellos su estudio han sido y son poderosos elementos de cultura y de progreso moral é intelectual. En los departamentos han ejercido ó ejercen su noble profesion los doctores Carlos María Ramirez, Anselmo Dupont, Pablo De-María, Carlos Zumarán, Eduardo Acevedo, Pein y otros.

Redúzcanse las atribuciones de los Juzgados Departamentales, limítese su jurisdiccion, disminúyase su importancia, y los Departamentos [illegible], y la vida departamental, bastante débil todavía, en vez de irse robusteciendo, será cada vez mas pobre y anémica.

[illegible] la prensa de los Departamentos estudiar estas consideraciones. La prensa debe [illegible] del ejemplo práctico de descentralizacion, ocupándose con empeño en tratar los asuntos locales.

Nosotros cumplimos nuestro deber llamando la atencion sobre este importante asunto, y [illegible], como la *Colonia Española*, que no [illegible] las limitaciones puestas por el Senado á la jurisdiccion de los Jueces Departamentales.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se alegraria el colega de que los anuncios de paz que vienen del Pacífico, se realizaran esta vez, y que vencidos y vencedores pudieran consagrarse pronto al trabajo de reconstruir lo que en su ciega locura han destruido.

Y no solo hay que hacer votos porque la paz se restablezca, sino que hay que hacerlos mas fervientes aun para que todas las Repúblicas hispano americanas, saquen una provechosa enseñanza, un saludable escarmiento de la pasada guerra.

El estado de abatimiento y miseria á que habrá quedado reducido el Perú, la sangre y el oro que le han costado á Chile sus cacareadas victorias, deben ser un ejemplo elocuente para aquellos pueblos americanos que sueñan con las malditas glorias militares, y que tienen la pueril vanidad de jugar á los soldados.

Si la paz entre Chile y el Perú se realiza, le parece que ahora seria el momento mas oportuno para que los hombres ilustrados y patriotas que dirigen los destinos ó la opinion pública de la América española, se reunieran en consejo pacífico y buscaran los medios mas á propósito para hacer imposibles nuevas guerras, cosa que el colega cree factible en América, desde que aquí no hay intereses dinásticos, ni ambiciones imperialistas, ni pueblos que se ahoguen en un reducido territorio, cosas que suelen ser allí la causa principal de las guerras internacionales.

Con motivo de alguna reunion celebrada por ciudadanos pertenecientes á ciertos círculos ó partidos políticos con el objeto de prepararse para el próximo período electoral, dice el colega que hay quienes creen que las elecciones del año 1884 serán algo parecido á un síntoma de regeneracion, y por eso se preparan y disponen á tomar parte en ellas.

Hay otros, mas desconfiados, ó mas previsores, que tienen la conviccion de que las próximas elecciones serán ni mas ni menos que la repeticion de todos los actos irrisorios de sufragio popular, que en mengua del régimen representativo se han celebrado desde el célebre *año terrible*; y los que tal creen persisten ahora mas que nunca en no hacer *evoluciones conciliatorias* y en no salir de su retraimiento.

El tiempo se encargará de demostrar si es fundada la confianza de los primeros, ó si tiene razon de ser la desconfianza de los segundos.

Ojalá sean estos últimos los que se engañen, y veamos que se procede legalmente en las operaciones preliminares de las futuras elecciones y que no se introducen nombres de soldados, ó difuntos en los Registros Cívicos, ni se reparten garrotazos á los que tengan el atrevimiento de tachar *gatos* é *irregularidades*, y veamos pasar el 20 de Mayo de 1884, mas tranquilo y sosegado que el 20 de Mayo de 1880, y las elecciones futuras no sean una repeticion fiel de las elecciones pasadas.

La Tribuna Popular

Las reuniones celebradas por algunos miembros del partido nacionalista le dan nuevamente ocasion al colega para volver á insistir sobre la necesidad de unificar todos los elementos sanos.

Opina que al partido Constitucional le corresponde asumir la actitud á que su composicion le llama:—ese partido no puede inspirar repulsion á ninguna de las otras fracciones políticas de la oposicion.—Nuestra divisa es la Constitucion, dice, al pasado lo dejamos que lo juzgue la Historia, no se puede con estas condiciones exponer á los que creen posible evolucionar dentro de su partido á choques de los que su partidismo pueda sufrir.

El Telégrafo Marítimo

Hállase de perfecto acuerdo con las conclusiones de la consulta publicada en *La Razon* sobre la legalidad del privilegio otorgado ó por otorgarse al Sr. Reitou y del cual protestan los molineros.

Reproduce dicho documento acompañándolo de consideraciones que se armonizan con las emitidas ayer tarde sobre ese asunto por nuestro redactor principal.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Conclusion).

Biarritz, 31 de Agosto de 1883.

Uno de los actos mas solemnes del ministerio de Thiers fué la prision de la princesa de Berry. Esta habia mostrado un gran valor desembarcando en Francia para defender una causa que tenia á sus ojos el prestigio del derecho histórico y el prestigio de su amor maternal. Thiers, á fin de descubrir el asilo de la princesa, en Nantes, compró un traidor, fácil de encontrar en aquella época en que todo tenia precio, porque la política era un gran mercado. Beust, que habia pasado por legitimista siempre, le vendió el secreto, y llevó la policía hasta el asilo de la desgraciada. ¡Oh! La Duquesa huyendo de la policía, estuvo diez y seis horas encerrada con algunas personas leales en el hueco de una pared, al lado de una chimenea donde todo recurso era imposible, donde apenas entraba el aire, donde creyó morir de asfixia, hasta que encendida la chimenea y próxima á ser tostada viva, salió para entregarse á sus perseguidores, víctima de una de esas infames traiciones que los gobiernos aprovechan, pero que la historia reprueba eternamente. Luis Blanc cuenta en su «*Historia de los diez años*», cómo Thiers conoció al traidor. Un dia recibió cierta carta misteriosa, en la cual le daban una cita para los Campos Eliseos en sitio muy bien señalado y á hora avanzada de la noche para comunicarle un gran proyecto.

Thiers vaciló; pero tomando dos pistolas cargadas, fué á la cita. Allí encontró á Beust y allí se pactó la traicion. Un acto de gobierno se preparaba como un crimen. Pero el criminal, que se esquiva á la luz del dia, no se esquiva á la luz interior de la conciencia. Cuando la Duquesa fué arrestada, Beust pedia á grandes voces la muerte. Thiers, que tuvo valor para acometer esta prision, no lo tuvo para intentar el proceso que era su natural consecuencia. A causa de esto pasó del ministerio político del Interior, al ministerio económico de Comercio.

Pero esta actitud de Thiers probó que el rasgo supremo de su carácter era entonces la movilidad. O no apresar á la Duquesa de Berry, ó ya prisionera, juzgarla. Teneria presa en la fortaleza de Blaye sin juzgarla era para los orleanistas comprometer la nueva dinastía con aquel peligroso depósito; para los republicanos quebrantar la igualdad ante la ley declarando que no habia en Francia tribunal capaz de juzgar al jefe de una sangrienta guerra civil; y para los legitimistas un crímen de prision arbitraria, un tormento mas añadido á los tormentos de los reyes legítimos, una página mas añadida á la historia de sus martirios. Thiers pronunció uno de esos discursos hábiles y sentimentales para evitar el juicio de la Duquesa de Berry. En efecto, eran obstáculos graves; el interés del debate, la grandeza de la víctima, el prestigio triple de su sexo, de su maternidad y de su rango; la renovacion de la leyenda monárquica por la renovacion de los martirios reales; los potentados de Europa todos parientes de la acusada y todos interesados en el proceso; la familia reinante comprometida por los lazos de parentesco y por las relaciones de la sangre; la Vendée insurrecta de nuevo, la Vendée vencida, no resignada, ochenta ó cien mil hombres de ejército tendidos desde Burdeos á Paris, tan solo para custodiar aquella mujer, que era como la sombra de quince siglos de monarquía; la Cámara de los Pares en presencia de la hija de un rey y de la madre de otro que representaba todavía muchos grandes intereses y que todavía evocaba muchos gloriosos recuerdos; la condenacion imposible y la absolucion peligrosa; Europa conmovida con aquel dramático espectáculo y temiendo ver levantarse los convencionales tras los jueces de la majestad caida, en el fondo del cuadro, tal vez las llamas de la revolucion.

Pero de todos modos era preferible el juicio á la infame cábala que dió por resultado entregarla deshonrada á los ojos de Europa y decaida de la estimacion de su familia. La Duquesa se habia casado en secreto. Aquella Juana de Arco de la monarquía por la cual tocó Chateaubriand tanto la trompeta fúnebre de la epopeya legitimista habia venido á Francia para pelear en los campos á fin de restaurar un trono y solo obtuvo parir en paz á la vista de sus carceleros que ni siquiera respetaron el pudor de la mujer y los dolores del parto. La familia de Orleans fué implacable con aquella princesa, con la cual estaba unida por tantos lazos. A fin de salvar su corona ¡oh! no vacilaron en deshonrar su sangre. Y á esto le llaman habilidad política.

Las heridas abiertas por la revolucion democrática en los sentimientos y en las creencias del destronado huérfano habian de chorrear sangre toda su vida y determinar todos sus actos. En el destierro solo aprendia odio natural á los que de consuno le desterraran, odio manifestado por una repugnancia invencible á las tradiciones y á las ideas liberales. Creyendo su nacimiento milagroso, providencial su herencia, divina su profesion de rey, tenia en su ánimo á los revolucionarios no solo por desligados de los deberes con él por infieles á la religion y á Dios.

Ni en los tiempos del derecho Divino, cuando la monarquía se levantaba, por los cánones de la jurisprudencia romana resucitada en las Universidades, á ser una especie de astro celestial, difundiendo ideas y derramando revelaciones, surgió príncipe tan penetrado en su conciencia de traer al mundo un ministerio divino, cual todos los patriarcas y todos los profetas y todos los reveladores. Como consideraba el Pontificado esencialísimo al cristianismo consideraba la realeza tambien esencialísima de suyo al Pontificado; y confundia estas instituciones en una sola de igual suerte que se confunden las tres personas ó hipóstasis de la Trinidad católica en una misma sustancia. El sentimiento íntimo de que la Providencia velaba por él y debia devolverle, cuando el cielo se cansase de castigar á Francia, su corona providencial, dábale con su misticismo enervante, parecido á la inaccion semítica, una obediencia servil á la fatalidad. Mantener su nombre real en el destierro con las actitudes magestuosas de una estátua fúnebre sobre un colosal sepulcro era todo su pensamiento y lo ha mantenido hasta el fin con la uniforme constancia propia de una irremediable inercia. Mas bien que una persona viva parecia un símbolo tan frio como el oro de la derribada corona y tan aparatoso é inútil como los blasones de su escudo. Los retratos de Versalles, las esculturas de Saint-Denis, los caballeros del Espíritu Santo representados por los maniquíes del Louvre ó de Cluny sienten y conocen mas el vivir que lo sintió y conoció este descendiente de cien reyes envuelto en el olímpico y marmóreo frio de su hereditaria divinidad.

Su vida está encerrada en una protesta contínua proviniente de sus inacabables derrotas. A la muerte de su tio el Duque de Angulema por 1844, como recibiera la jefatura de la casa de Francia, protestó ya contra sus parientes, los cuales habian contrahecho el trono maridándolo con la revolucion y falsificando hasta su propio bastardo derecho hereditario, poniéndole como base única el protervo derecho de la soberanía nacional. Despues de tales manifestaciones primeras solo ha firmado luctuosos papeles dictados por todas las victorias del moderno progreso contra todas las resistencias del antiguo tiempo. Así, protestas al fundarse dos veces en su no muy larga existencia la República; protestas contra los Orleanes y contra los Bonapartes; protestas por la derrota de don Cárlos en Vergara y de D. Miguel en Oporto; protestas por el acabamiento y fin de la teocracia romana; protestas por la expulsion de los Borbones de Nápoles; protestas á la contínua, pues parecen sus proclamas las líneas de un termómetro señalando los grados de calor adquiridos por el disco de la libertad, como corresponde á quien ha personificado todas las instituciones vencidas y todas las ideas muertas, levantándose ¡ay! entre las ruinas á modo de las efigies preservadas de las inclemencias del aire por los escombros amontonados sobre sus frentes.

En 1873 parecia de seguro que iba á penetrar en tal cadáver la sangre ardiente y colorante que anima y enciende á los verdaderos organismos. Un Congreso, como desde los tiempos del abuelo de Chambord, desde los tiempos de Cárlos X, no se habia visto ningun otro designado entre los terrores de la derrota, para formar una paz horrible, y creido en su interior de que debia en aquel momento arrogarse inmanente poder, le anunció de una manera confidencial que si queria reinar como sus antepasados en Francia, dejase la bandera blanca y la flor de lis antigua, para tomar los matices de la revolucion y erguir en el tope de su vieja galera conducida por forzados la bandera tricolor.

Imagínaos un Brahaman obligado á trocarse por un pária; ó un santon constreñido á cambiar el Koran de su profeta por los Evangelios de nuestra fé; un cura ultramontano puesto en el caso de cantar al pié de los altares la Marsellesa, en lugar del Miserere; pues solo así podriais figuraros la cara que puso y el gesto que hizo aquel Chambord oyendo tal abominacion. Blasfemaste, debió exclamar, como los sumos sacerdotes de la Sinagoga; y rasgando sus vestiduras, cubrirse la cabeza de ceniza en expiacion á haber mal de su grado abierto los oidos á tal proposicion espantosa. Los monárquicos no se atrevieron á intentar la Restauracion despues de la negativa regia, pues el estupor de la nacion tomó tales proporciones que se atribuyó al buen Mac-Mahon, incapaz de decir tan buenas cosas, que aun votada por el Congreso la Restauracion, al proclamarse y saberse romperian contra ella en fuego por sí solos, por su fuerza propia, los cañones del ejército. Entonces fué cuando convencidos los Orleanes de cuán débil habia quedado el principio monárquico en la nacion expidieron el mayorazgo, su Conde célebre de Paris á la legitimidad para que recogiese los provechos del principio hereditario, mientras expedian el Duque de Aumale á la República para que recogiese los provechos del principio electivo.

Pero Chambord jamás ha visto de buen ojo á los que le usurparon la dignidad real despues de haber inmolado á Luis XVI en la guillotina; herido á María Antonietta en su honra; depuesto del trono á Cárlos X y perseguido y encarcelado á la Duquesa de Berry. Si recibió la primer visita del Conde de Paris el setenta y tres, fué por mera cortesía y no por entusiasta resolucion.

La celebérrima entrevista no debió resultar muy cordial, cuando en diez años ninguna otra se ha celebrado en ningun otro punto. Ha sido necesario que la vida del buen Chambord se acabase para que de nuevo se viesen al borde oscuro de un sepulcro y en el instante de una terrible agonía los dos competidores al fantaseado y desvanecido trono de Francia. Mas en el momento de morir no lo han llamado como si temiesen amargar las últimas horas del moribundo y sostener las esperanzas vanas de su mentido heredero. Ninguna demostracion tan clara de la falsedad del principio hereditario como esa recaida de la corona de las guillotinados en las sienes de los guillotinadores. El verdugo de los Borbones se ha puesto la misma cabeza que habia segado sobre sus hombros; y la misma corona que habia roto, sobre su cabeza.

Por manera que al ir despues de muerto Enrique V, al ir el reconocido por su heredero al castillo mortuorio, se ha encontrado con que la condesa de Chambord no ha salido de su cámara; y el conde Bardi no se ha levantado de su lecho; y el Duque de Madrid ó sea D. Cárlos de Borbon se ha puesto en cobro como á la vista de un fantasma; y todo ha revelado la incompatibilidad entre las dos ideas, reunidas sobre la cabeza hoy del Conde de Paris, entre la idea de una monarquía doctrinaria y la idea de una monarquía tradicional. Así es que la República francesa nada puede recelar de la nueva posicion que ocupa el pretendiente al trono, quien además de no poder juntar en su persona dos ideas contradictorias, tiene la terrible y amenazadora competencia del Imperio.

Consagrense los republicanos á organizar en paz su República, y evitando las exageraciones, unan dentro de su organismo el órden con la libertad, los progresos necesarios con la solidez de las nuevas instituciones, el trabajo con el capital; y no teman á esos fantasmas de lo pasado, que se han desvanecido por haberse ahuyentado ante las ideas y las creencias sobre las cuales descansaron sus tronos, caidos al impulso de la revolucion, para no volver jamás á levantarse.

Y si pudiera caber duda respecto á tamañas verdades, ahí está el incidente último con que ha sido coronada la manifestacion de los Borbones legítimos contra los Borbones revolucionarios. En calidad de jefe de su dinastía demandaba el Conde de Paris la cabeza en el entierro de su predecesor el conde de Chambord. Y si este hubiera querido, al expirar, legarle tal derecho, la representacion de su familia y la herencia de su casa, ninguno con mas derecho á llevar tal carácter en los funerales del último rey. Pero no habia Chambord, no, de negar su historia y desmentir en el instante último y al postrimer suspiro.

Su viuda intérprete de la última voluntad del difunto, ha en virtud de sus órdenes postreras, antepuesto el Duque de Madrid, el rey de Nápoles, el ex soberano de Parma, el conde mismo de Bardi al conde revolucionario y regicida de Paris. Al recibir este una tan grande afrenta, cuando acababa de notificar su puesto de jefe de la casa de Francia en cartas solemnes á todos los monarcas, se ha retirado de los funerales y se ha ido á su palacio, dejando consternados á los legitimistas transigentes, y alegres como unas pascuas á los legitimistas puros y tradicionales. En verdad, el aceptar en muerte la casa revolucionaria hubiera sido para Enrique V cosa tan difícil como aceptar en vida la bandera blanca. No ha reinado, es verdad, pero nadie puede quitarle ya en lo porvenir la dignidad que se lleva consigo al sepulcro, la dignidad suprema de último rey de Francia. Queda suyo affmo.

Emilio Castelar.

CORRESPONDENCIA DE DE AMICIS

EL PRIMER PINTOR DE ITALIA

Si puede llamarse primer pintor de Italia un artista que, no siendo aun reconocido por todos como el primero, es pronosticado como tal por la mayoría; si puede llamarse *primero* el que en cada Exposicion despierta á su alrededor el entusiasmo mas tumultuoso y las censuras mas apasionadas y las discusiones mas ardientes, de modo que no sea posible hablar de nuevas artes sin proferir su nombre, ni hablando de arte, pronunciar las palabras: «génio, valor, originalidad, éxito», sin que se presenten á la mente las creaciones idolatradas y vituperadas de su pincel; si puede llamarse *primero* el mas amado, el mas combatido, el mas temido, tal título corresponde indudablemente en Italia al pintor Paolo Michetti, nacido en un pequeño país de los Abruzos, hace poco mas de treinta años, y hoy en la flor de su fuerza artística, y, sino en el colmo, muy cercano al colmo de la fortuna y de la gloria.

Recordaré siempre con emocion el dia de la apertura de la Exposicion nacional de bellas artes en Turin, en 1880. Michetti tenia allí siete ú ocho cuadros, todos escenas é impresiones de su país: pescadoras, pescadores, niños que jugaban en el mar, campesinos domingueros que salian de la iglesia, una boda de paisanos, dos niños llevados al cementerio sobre las orillas del Adriático, á la caida del sol; cuadros de tamaño mediano, llenos de figuras, colocados favorablemente, casi todos en la misma sala, y cercanos entre sí. Deciros, no el éxito, sino el ruido que despertaron desde el primer dia estos cuadros, no lo sabria. La sala estaba continuamente llena. Y en las salas vecinas, y alrededor del edificio, y por todas partes no se hablaba de otra cosa. Los celos y las envidias despertaron instantáneamente; pero en aquellos primeros dias quedaron destrozados. Personas cultas y gente del pueblo, hombres, señoras, jóvenes y ademas muchísimos,—casi la mayor parte,—de los artistas estaban igualmente fanatizados.

Se hablaba de Michetti con el lenguaje que se habla de un amante. Era un seductor, un encantador, un artista que enamoraba y embriagaba, el mas querido, el mas simpático, el mas adorable de los pintores. Recuerdo del crítico Filippo Filippi que exclamaba en medio de un círculo de amigos:

—Decidme que mi entusiasmo pasará, decidme que estoy deslumbrado, que la cabeza me gira, que me he vuelto un niño; el hecho es que no veo en el mundo otro pintor como él. Se le llamaba con frecuencia «el loco sublime» ó «el angélico loco.» En suma, ¿qué era su arte? Difícil es decirlo. Era un *cerista*? Sí. Era un idealista? Tambien. Se decia en presencia de sus telas:—Cuán bello vé lo verdadero, y con qué poesía lo sabe reproducir sin alterarlo!

Sin salir de la verdad, era original, extraño, caprichoso, árduo, despreciador de todas las convenciones. Tenia un sentimiento extralimitado del color. Es una cierta juventud del sentimiento artístico, algo de amoroso y sereno en el modo de ver la naturaleza, un arte de muchacho de génio, de jóven enamorado del mundo, una dulzura de mujer y una violencia de inspiracion del gran poeta, consciente de su fuerza formidable. Sus cuadros tenian azules deslumbrantes, reflejos de luces de paraiso, fiestas de colores, fulgores, alegrías del aire, del agua y de sol, capaces de hacernos temblar de placer.

Pero, sobre todo, herian la fantasía y acariciaban el corazon sus mujeres y sus niños, figuritas adorables de un palmo de alto, rostros del tamaño de un *sueldo*, llenos de vida, de una gracia irresistible, de una expresion de ingenuidad y gentileza inolvidables; personas en miniatura, carnosas, sólidas, vivas, que habrian podido palpar, que parecia ver moverse y salir del cuadro de un momento á otro; vestidas con ese bellísimo traje campesino de los Abruzos, agrupados con un arte admirable, representando escenas alegres, cómicas ó tristes, con una variedad y una fineza de combinaciones y de contrastes que arrancaban lágrimas ó inspiraban sonrisas ó hacian soñar con los ojos abiertos. Agregad á esto la mas amena diversidad de accesorios: los marcos de los cuadros hechos y pintados por el artista mismo, una especie de complemento y de continuacion de la tela, cubiertos de flores, de estrellas de plata, de ramos de plantas, de caprichos sin número. Podeis figuraros el efecto producido por esas obras.

¿Quién era Michetti? Los artistas lo conocian ya; la mayoría del público italiano todavía nó. Habia ya obtenido el primer premio de pintura en la Exposicion de Nápoles, en 1867, cuando aun no tenia 26 años, con un cuadro inesperado, originalísimo, titulado *La fiesta del Corpus domini en Chieti*.

Era un vasto cuadro, un enjambre de mujeres bonitas y niños desnudos, músicos grotescos, monaguillos, paisanotes, campesinos, clérigos; una procesion que salia de la iglesia bajo una lluvia de rosas y de lirios, entre las llamas de los cirios y las nubes de incienso; un espectáculo confuso, festivo, pomposo, deslumbrante de colores en los que no solo se veia, sino que parecia escucharse el murmullo de las gentes, el sonido de las cornetas, el canto de los devotos, el *din dan* de las campanas, los disparos de las bombas; una cosa que hacia reir y conmovia, y reunia defectos enormes y bellezas insuperables, y ofendia las mas sagradas leyes del arte y arrancaba exclamaciones de admiracion. Fué llamado «un cuadro lleno de sublimes errores» y tambien «una música maravillosa rebosante de despropósitos de contrapunto.»

En suma, habria sido imposible negar el primer premio á aquel prodigioso muchacho. Los críticos mas acerbos, los artistas mas celosos se habian visto obligados á inclinar la frente. Era un milagro, no podia negarse. Despues, no se habia hablado mas de Michetti. Lo esperaba la Exposicion de Turin, y allí se presentó del modo que hemos dicho.

Calmado el primer entusiasmo público, la crítica, sincera ó no, se hizo escuchar. En conjunto, Michetti era un gran colorista, si se queria, pero su color carecia de «sustancia.» Sus cuadros no eran sino grandes ramos de flores, que subian de improviso á la cabeza una gran onda de perfumes, y desaparecian despues al primer soplo de la crítica. La originalidad era demasiado rebuscada. En las tan decantadas figuritas habia cosas puramente convencionales.

En toda su pintura, muchas caricias, muchos halagos hechos á la naturaleza y al público.

Ciertamente, tenia una gracia insuperable; pero, en arte, la gracia es una cualidad muy fácil de degenerar. Se complace demasiado en la gracia—decian;—se enfermará. Tenia necesidad de someterse á la «curacion del radicalismo grosero.» Pero se prestaba á ello la naturaleza de su ingénio? Era de dudarse. Y aun acerca de su dibujo se murmuraba. Evitaba las dificultades escapándose por la tangente, á veces ni siquiera dibujaba, arrastrado por su entusiasmo de colorista. Los azules de sus cielos y de sus mares eran seductores, pero imposibles; los fondos de sus telas, descuidados; los terrenos hechos á la lijera con pinceladas de brocha gorda. Basta. Era necesario esperarlo en otra Exposicion.

Indudablemente, sin embargo, poseia un grandísimo ingénio. ¿Quién era este insensato temerario, ese desvergonzado que hacia enloquecer á todos con su arte de charlatan fogoso? Su voga habria pasado bien pronto. No podia ser sino una aberracion transitoria del público. Eso no era arte; eran fuegos de bengala. Ni aun podia llamarse original. Era un hijo ilegítimo de Domingo Morelli, un hermano degenerado de Eduardo Dalbono, que llevaba á un exceso intolerable la tendencia ya demasiado deslumbrante y ruidosa de la pintura napolitana. Oh! el público, enmendando su juicio, habria hecho bien pronto justicia á esa gloria arrebatada en alto por un soplo de la moda.

Un año despues, tuvo lugar la Exposicion de Milan. Michetti llenó una sala de cuadros de mérito. La multitud se precipitó allí, devorada por la curiosidad, y preparada á presenciar una gran caida ó un gran triunfo. Fué un gran triunfo. Michetti, solo, oscurecia casi toda la Exposicion. Eran treinta cuadros, entre medianos y pequeñísimos: rebaños de ovejas, nidadas de pichones, escenas de amores campestres, jardines llenos de flores, campesinos sentados en el suelo que se hablaban al oido cuando pasaba una muchacha en cinta, una paisana que lloraba la muerte de su niño, con el rostro sobre la tierra, un aura de los campos, una frescura de verde, de agua, de sombra, de cielo, una mezcla de asuntos conmovedores, de caprichos ingeniosos, esbozos, retratos de una semejanza increible, paisajes de la naturaleza no copiados jamás; y todo esto presentado de manera que parecia coordinado por una sola idea, hecho bajo un solo soplo de inspiracion: y encerrado en marcos mas estravagantes que nunca, azules, estrellados, floridos, frondosos, poblados de inscripciones y signos de admiracion, una mezcla sin ejemplo de génio y de niñería, de ingenuidad y de petulancia de gran artista, que dejaba la incertidumbre de si se debia silvar ó dar un grito de ¡Viva!

En conclusion: fué un gran acontecimiento. Todo se vendió en el acto, la crítica misma se mostró mas suave que en Turin. Se veia forzada á reconocer que en los nuevos trabajos de Michetti, el color tomaba mas cuerpo, se despojaba de la manera un poco artificiosa que le habian desaprobado un año antes, que su dibujo se hacia mas seguro y mas nuevo y que todas sus extraordinarias facultades adquirian mayor fuerza. Pero, decian muchos, es siempre un pintor gracioso. No hará jamás pintura fuerte; no dará nunca un gran cuadro; ha nacido para dar muchas flores al arte italiano, pero no una selva mas.

Edmondo De Amicis.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

El paquete inglés *Britannia* trajo ayer diarios de Santiago y Valparaiso hasta el 19 del ppdo.

Chile

El gobierno y pueblo de ese país festejaron con la solemnidad de costumbre la gran fiesta del aniversario de su independencia en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre.

«Esas fiestas, dice *El Ferro-Carril* de Santiago, encuentran al país respetado y engrandecido en el exterior y consagrado en el interior á la honrosa tarea de una higiene liberal que depure las instituciones y devuelva al organismo civil la independencia propia y natural de sus funciones.

«Si á la administracion Pinto cupo la gloria de hacer revivir las tradiciones de abnegacion y heroismo que forman la primera y brillante pájina de nuestra historia, á la administracion Santa María, entrando de lleno en el camino de las reformas exigidas por el progreso liberal de las ideas, corresponde la no menos hermosa y envidiable tarea de completar tan grande obra, perfeccionando nuestro mecanismo político, y realizando el programa de las aspiraciones liberales del país».

«En realidad de verdad, las reformas liberales que hoy se inician no son la obra de un espíritu sistemático, sino la satisfaccion de una necesidad que se impone por sí misma en fuerza de los acontecimientos. No solo contribuyen á ella los hombres previsores que persiguen ese ideal político, sino tambien los espíritus reaccionarios, que en Chile como en todas partes, resisten las exigencias del progreso moderno.

«Las favorables y tranquilas condiciones en que esta labor se inicia, deben ser un estímulo para poner á su servicio la voluntad firme y resuelta de los poderes públicos y para aprovechar las circunstancias felices que permiten una pronta y completa realizacion. El espíritu liberal que anima á la administracion y á la lejislatura, no debe quedarse á mitad de camino, sino ir y llegar resueltamente al fin y dar solucion definitiva al problema.

«Las reformas liberales en via de realizacion, con que hoy saludamos el aniversario de la patria, deben ser la ofrenda y el homenaje que en el año venidero ofrezca á la República, en este mismo dia, el progreso político del país. Una vez devuelta al poder civil la plenitud de sus atribuciones, la reforma constitucional que consagra la separacion del Estado é Iglesia, está llamada á ser la tarea de la administracion y de la lejislatura en el año venidero. Las glorias militares alcanzadas bajo la administracion anterior, completándose con las reformas políticas realizadas por la administracion actual, serán el mejor testimonio del progreso y engrandecimiento del país.»

—Tuvo lugar el 17 la recepcion del nuevo ministro de Italia, llegado para reemplazar al conde Samminiatelli terminada ya la mision que le confiara su gobierno.

Dando cuenta de ese acto dice un diario:

A las dos de la tarde, llegaba á la Moneda el señor Silvio Carcano, acompañado del señor Roberto Magliano, del oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Suarez Mujica, y del edecan del Presidente, coronel don Rosauro Gatica. Introducido el nuevo Ministro al salon destinado á las recepciones y con las formalidades acostumbradas, en el cual se encontraba ya el Presidente de la República y una regular concurrencia, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:

Habiéndose dignado S. M. el Rey de Italia, mi augusto soberano, nombrarme su Ministro Residente cerca de la República de Chile, tengo el honor de presentar á V. E. las Cartas Reales que ponen término á la mision del conde de Samminiatelli y las que me acreditan en el antedicho carácter.

Al dar cumplimiento á tan grato deber, me incumbe el no menos agradable de significar á V. E. en nombre de mi soberano y de su real Gobierno, el alto aprecio que ellos atribuyen á las relaciones de amistad que felizmente existen entre los dos países, de las que han sido una nueva manifestacion la reciente Convencion de Arbitraje.

Doy á V. E. las mas formales seguridades de que haré cuanto me sea posible para robustecer mas todavía estos vínculos de amistad y de perfecto acuerdo, y me atrevo á expresar la esperanza de que V. E. y el Gobierno de esta noble República querrán asistirme en este propósito con la benévola cortesía que fué acordada á mis predecesores.

El Presidente contestó en los términos siguientes:

Señor Ministro:

Recibo con complacencia las Cartas Credenciales con que el Rey de Italia, vuestro augusto soberano, ha tenido á bien acreditaros en el carácter de Ministro Residente.

No debeis dudar de que el Gobierno chileno os prestará, como á vuestro digno predecesor, sincera y eficaz cooperacion en el desempeño de vuestra mision, que, como lo acabais de expresar, tiene por primordial objeto cultivar con solícito esmero las amistosas relaciones que de atrás existen entre Chile y el reino de Italia.

Tambien habré de aseguraros que hallareis siempre en la sociedad chilena testimonios de benevolencia y simpatía, que os hagan agradable vuestra permanencia en el seno de ella.

—Con el título *Viaje del Sr. Aldunate*, dice *El Ferro-Carril* de Santiago:

«Sabemos de buen orígen que la mision del Sr. Aldunate corresponde al propósito de acelerar la desocupacion de Lima y conclusion de la paz, movimiento que estaba interrumpido y retardado por la descompostura del cable. El Ministro lleva plenos poderes. Lo acompaña el Sr. Toro Herrera por ser este caballero muy amigo del actual Ministro de Estados Unidos en Lima. El Sr. Toro Herrera conoció y trató mucho á este diplomático en su último viaje á Estados Unidos, verificado hace diez años (1873).

—Segundo ayudante de la comandancia general de armas ha sido nombrado el capitan don José Antonio Fontecilla.

—La fragata española *Navas de Tolosa* que estaba en Coquimbo, recibió órden de dirijirse al Callao y esperar órdenes allí, pudiendo tocar en los puertos que su comandante estimara conveniente.

—Anunciando *El Mercurio* de Valparaiso que una exposicion ibero-americana tendrá lugar en Madrid á mediados de 1885, dice á tal propósito lo siguiente:

«Como ya hemos figurado, aunque en pequeña escala, en dos exposiciones europeas—la de vinos en Burdeos y la de pesquería en Lóndres—creemos que contribuiria mucho á crearnos prestigio en España y Portugal nuestra concurrencia á una exhibicion que corresponde á la naturaleza de nuestras industrias y productos. Este certámen es verdaderamente agrícola, porque tendrá por objeto presentar en competencia productos del suelo y sus industrias derivadas. Los productos deberán remitirse antes del 1.º de Marzo de 1885».

—*El Independiente* de Santiago de fecha 12 da cuenta de haber recibido el Presidente de la República en audiencia privada al Sr. Arrieta, promovido por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay á la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Chile.

El Sr. Arrieta presentó en aquel acto la siguiente Carta Credencial, en cuya virtud quedó reconocido en el indicado carácter:

«El Brigadier General Máximo Santos, Presidente Constitucional de la República O. del Uruguay, á S. E. el Presidente de la República de Chile, salud.

Grande y buen amigo:

Deseando vivamente estrechar y consolidar, aun mas si cabe, las relaciones de buena y cordial amistad que unen á nuestros respectivos países, he resuelto promover á la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de V. E., al señor don José C. Arrieta, que actualmente desempeña las funciones de Ministro Residente.

Aquellos deseos y los buenos é importantes servicios prestados al país por el referido ciudadano Sr. Arrieta, me inducen á hacer esa promocion en su favor.

Alimento la esperanza de que V. E., animado de sentimientos idénticos á los que acabo de expresar, se dignará acojer benévolamente al señor Arrieta en su nuevo carácter y continuar prestándole entera fé y crédito á cuanto en mi nombre le manifieste, muy especialmente cuando asegure á Vuestra Excelencia los votos sinceros que hago por la felicidad personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y engrandecimiento de la nacion chilena, cuyos destinos tan dignamente rije Vuestra Excelencia.

Aprovecho la oportunidad para presentar á Vuestra Excelencia la expresion del sincero aprecio y distinguida consideracion con que soy de Vuestra Excelencia—Leal y buen amigo.—(Firmado), M. SANTOS—(Firmado), MANUEL HERRERA Y OBES.

Palacio de Gobierno.—Montevideo Junio 1.º de 1883.»

—El vapor *Patagonia* que salió de Montevideo el 13 del presente, dice *El Mercurio*, conduce 214 emigrantes vascos destinados á colonizar la Araucania. Se sabe que en aquel puerto se pusieron en juego algunas maniobras para inducirlos á no continuar el viaje; pero sin que ellas produjeran resultado.

—A Talcahuano entró la fragata británica *Carrick Castle*, llevando á su bordo al capitan y tripulantes de la barca norte-americana *Y. Seryend* abandonada por sus tripulantes por hallarse completamente desarbolada, con el timon y palo trinquete perdidos y otras averías causadas por recios temporales.

Ese buque navegaba de New-York para Valparaiso con cargamento general.

—Las oblaciones hechas á la Legacion de Italia en favor de los damnificados de Ischia, alcanzaba el 18 á $ 3,937.82 cts.

—Hé aquí las últimas noticias recibidas de Iquique en Valparaiso hasta el 13:

—Cinco jefes con sus batallones completos se adhirieron á Iglesias en Cañete, Magdalena, San Juan, Chongos, Huarochirí, Colca, San Lorenzo de Quintin y Pucará.

Urriola publicó un bando en Huancayo advirtiendo que los víveres que consuman los chilenos se pagarán inmediatamente para evitar que roben tomando el nombre de nuestro ejército.

El coronel prefecto de Huanuco retiróse dejando la ciudad en poder de varios montoneros.

El *Bien Público*, nuevo diario de Lima, publicóse el 6.

Modesto Molina adhiérese á Iglesias y escribe una carta contra Montero. Sufrió varias prisiones en Arequipa.

Comunican de Arequipa que los indios sublevárонse en Apurimac matando al prefecto Coloma. El batallon Junin salió á sofocar la revuelta pasando por Puno que se temia se sublevara tambien.

Bolivia entabla reclamacion diplomática por violacion de la correspondencia oficial de órden de Montero.

—Los buques bloqueadores quedan escalonados así:

El *Angamos* en Chala.
La *Magallanes* en Mollendo.
La *Chacabuco* en Pacocha.

Esta última irá al departamento tan luego regrese el *Tollen* del Callao.

Perú

Léese en *El Diario Oficial* de Lima del 8 de Setiembre:

«El Sr. D. Aurelio Denegri, ex-ministro de hacienda del ex-gobierno de la Magdalena, sale hoy de viaje al Sur acompañado por el doctor D. Miguel Antonio Lama, en comision especial. La mision de estos Sres. parece se limitará á interponer sus buenos oficios cerca del contra-almirante Montero y secuaces para llegar á la unificacion de partidos, haciendo adoptar el programa del general Iglesias y obtener el reconocimiento de su gobierno y el desistimiento de toda pretension, y de cualquiera otro acto que implique la continuacion de un conflicto tan funesto para el Perú.

—Hé aquí los términos en que el General Iglesias se despidió del pueblo de Cajamarca:

«El Presidente de la República á los pueblos.—Elejido por la confianza pública para devolver á mi patria la paz, que errores del pasado le arrancaron y vacilaciones del presente no podian darle, marcho por el camino mas recto al cumplimiento de la voluntad nacional.

Mientras el empecinamiento de caudillos desgraciados mantuvo á los pueblos del centro y del Sur en aparente actitud guerrera, no quise intentar imponerles mis creencias y mi política.

He esperado pues en Cajamarca, el desarrollo de los acontecimientos, fuerte nada mas que por la honradez de mis propósitos, hasta que la voluntad expresa de una gran mayoría de la República me ha impuesto la mision de representarla para ajustar con el enemigo victorioso los preliminares de su liberacion.

Si hasta ayer algunos patriotas delirantes creian posible la defensa armada, despues de los últimos descalabros de sus caudillos, su criminal insistencia seria indisculpable.

Cuando solo me basaba en poderes del Norte para iniciar el ajuste de la paz con Chile, aunque tenia conciencia de los deseos de todo el Perú en el mismo sentido, mis procedimientos no eran, no podian ser tan ámplios como lo demandaban las exijencias de la situacion.

Hoy que cuento con el apoyo de una gran mayoría de mis compatriotas que apenas se oponen á mi Gobierno un grupo de indóciles políticos próximo á desaparecer, yo tengo tambien el derecho de proceder como lejítimo representante del Perú, y la obligacion de acatar un mandato, pasando por sobre los menguados intereses de bandería, para inspirarme en el supremo interes de la salvacion nacional.

Propagandista de una idea de ayer, jefe del Estado hoy, dejo á Cajamarca, teatro de mis primeros nobles esfuerzos, con direccion á Trujillo, desde donde y en pocos dias mas, obtendré la desocupacion de la capital de la República, para volver á desplegar sobre sus edificios, con el corazon conmovido de alegría, el querido bicolor, emblema de la patria, tanto tiempo ausente del puesto en que la adorábamos.

Peruanos: Por muy cruel que sea el sacrificio que me habeis impuesto, obligándome á aceptar la direccion de vuestros destinos en la época mas difícil de nuestra vida política, yo lo acepto y lo agradezco, porque anhelo hacer algo muy grande en desagravio de nuestro triste pasado.

He contado con vuestro buen sentido para salvaros y nada hasta ahora me hace dudar de él; pero es absolutamente preciso que me ayudeis con todas vuestras fuerzas para coronar la obra.

El compromiso que habeis contraido suscribiendo las actas que hasta mi han llegado, os obliga á batallar bizarramente como soldados de la paz y la reforma.

Fio en vuestro patriotismo.

Cajamarquinos; me separo de vuestro lado, porque así lo exije la salud de la patria.

Nunca olvideis que tuve la suerte de nacer entre vosotros.

No renuncies jamas á la gloria de haber sido conmigo los fundadores de la segunda independencia del Perú.

Si Dios proteje nuestra causa, si logro realizar mi empresa, y la ingratitud no acorta mis dias, yo volveré á reclinar mi cabeza cana bajo la cúpula de vuestro cielo y en el mismo rincon donde se meció mi cuna, con la satisfaccion del deber cumplido.—Cajamarca, Agosto 22 de 1883.—*Miguel Iglesias.*

—Escriben de Arequipa á *El Pueblo Limeno*:

Se cree que el general Cáceres venga á esta ciudad á hacerse cargo del ejército del Sur y librar combate en el caso de que el enemigo expedicione sobre Arequipa.

Pero segun otros, están para llegar de la Arjentina 10,000 rifles, de donde se tomará una parte para que el general Cáceres vuelva á levantar montoneras en los departamentos del Centro, debiendo, interinto, esperar por aquellos mundos las armas.

Ignoramos lo que haya de positivo sobre el particular, pero todos reprobamos los dos miembros que contiene la diyuntiva.

Proseguir el estado de cosas, es atentar directamente contra la existencia de la nacion; y si nadie tiene derecho para quitar la vida á su semejante, mucho menos lo tendrá para sacrificar á la nacion peruana, haciendo que esta desaparezca del rol de los Estados Sud-Americanos.

—El coronel Urriola dió el siguiente bando para tranquilizar á las poblaciones de su comando:

El comandante en jefe de la division del centro y jefe político de estas provincias.—Considerando: que esta division tiene su principal objeto en pacificar estos territorios y que el mejor modo de tranquilizar los espíritus, es ofreciendo á sus habitantes nacionales, indíjenas y demas, todas las garantías para sus personas y propiedades;

Considerando: que el comandante en jefe de la division, convencido del buen éxito de estos propósitos, no ha ejercido ni ejercerá presion alguna sobre estos habitantes, comprando en su justo precio los víveres y demas artículos necesarios para el mantenimiento de la division y respetando así mismo el libre ejercicio de la industria y comercio de sus moradores y no atacando de ningun modo la libertad individual; y

Considerando: que algunos bajo el falso pretexto de exigirlo así la division chilena, cometen el abuso de quitar por la fuerza los alimentos que esta division compra y además que obligan á los indígenas á servir personalmente y sin remuneracion, decreto:

1.º Ninguna corporacion ó persona, ya sea autoridad ó particular podrá exigir bajo ningun pretexto que se le entregue en calidad de contribucion ó cupo, reses, artículos alimenticios ó de otra especie y además animales cabalgares, sin pagar su justo valor.

2.º Así mismo tampoco será permitido que nadie se haga servir por otro personalmente sin su voluntad ó salario correspondiente.

3.º Los contraventores á este decreto serán penados con una multa de cinco á cien soles plata ú otros tantos dias de prision segun sea la gravedad del abuso.

Publíquese por bando y fíjese en los lugares mas públicos de la ciudad.—Huancayo, Setiembre 1.º de 1883.—(Firmado)—*Urriola.*—*Gustavo Prieto Zenteno*, secretario.

Bolivia

TRATADO DE LÍMITES CON LA ARGENTINA

La interpelacion del Sr. Mendez fué introducida para saber qué procedimiento pensaba adoptar el Ministro de Relaciones Exteriores para zanjar la cuestion de límites con la República Argentina. Incalcó reiteradamente sobre la conveniencia de ajustar ante todo un Tratado preliminar.

El Ministro de Relaciones Exteriores aceptó sobre tablas la interpelacion anunciada, sin embargo que podia rehusarla en virtud de una facultad que le acuerda la Constitucion. Expresó que no habia materia concreta sobre la que pudiese recaer un debate, porque no se habia celebrado acto alguno con el señor Ministro de la República Argentina, y terminó ofreciendo tener presente para su caso las opiniones del señor Mendez.

Al trasmitir esta noticia á nuestros lectores, nos permitimos advertir que el Tratado preliminar de que tanto habló el Sr. Mendez, es precisamente el Tratado de Paz y Amistad, Comercio y Navegacion concluido en 1868, de que tan honorífica y justa mencion hizo el señor Mendez.—(*Comercio de la Paz.*)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 3 de Octubre de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los señores Diputados Laviña, Risso, Varzi, Mac-Eachen, Esparzaguera, Garzon, Martinez (D. Félix), Idiarte Borda, Fernandez (D. Ventura), Silva, Fernandez (D. Ruperto), Demartini, Martinez y Fernandez, Mascaró, Monseñor Dr. Irazusta, Arostegui, Canstatt, Ximenez, Vidal, Freire, García, Carballo, Monseñor Estrázulas y Lamas, Mayol, Orgaz y Pampillon, Turenne, Rodriguez Gil, Lacueva, Solsona y Lamas, Viana, Pombo, Peña y Martinez (D. José V.)

Faltando con aviso—Aguilar y Diaz, Martinez (D. Bonifacio), Larriera, Herosa, Roustan, Formoso y Cabrita.

Con licencia—Castro, Honoré, Tezanos y Ortiz.

Aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Senadores remite variado el Proyecto de Ley aprobado por V. H. referente al artículo 84 de la Constitucion, en la parte que se refiere á la conmutacion de la pena capital. (Legislacion).

Fueron rechazados los siguientes artículos del Código de Procedimiento Civil por la Cámara [illegible]

cion posterior de ambas Cámaras dada en Abril 27 de 1883 que el P. E. le puso el cúmplase á la ley en Mayo 12 del mismo año.

REFORMA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	REFORMA DEL HONORABLE SENADO
Art. 647. Además de las atribuciones que se les acuerda á los tres Tribunales en uno por el artículo 102, tendrán la de dictar los acuerdos sobre régimen administrativo general y ejercerán las atribuciones contenidas en el *artículo 93* de la Constitucion de la República; *debiendo en caso de paridad de votos, integrarse en la forma dispuesta en el artículo 641.*	Art. 647. Además de las atribuciones que se les acuerda á los tres Tribunales en uno por el artículo 102, tendrán la de dictar los acuerdos sobre régimen administrativo general y ejercerán las atribuciones contenidas en el artículo 93 de la Constitucion de la República; debiendo en caso de paridad de votos, integrarse con abogados que hayan formado parte de algun Tribunal de Apelaciones, y á falta de estos, en la forma dispuesta en el art. 641.

Hé aquí el artículo sustitutivo á los anteriores, que está en vigencia:

Artículo 1.° Modifícase el artículo 647 del Código Civil de Procedimientos en la forma siguiente:

« Además de las atribuciones que se les « acuerda á los tres Tribunales en uno por el « artículo 102, tendrán la de dictar los acuerdos « sobre régimen administrativo general y ejer« cerán las atribuciones contenidas en el artí« culo 93 de la Constitucion, debiendo cuando « ejerzan funciones delegadas de la Alta Corte, « en caso de recusacion ó impedimento de al« guno ó de todos sus Ministros, ó en caso de « paridad de votos, integrarse por sorteo en « primer término con los Ministros jubilados, á « falta de estos con Abogados que hayan for« mado parte de algun Tribunal titular de Ape« lacion y por último en la forma dispuesta en « el artículo 641. »

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Se entró á la discusion del Proyecto reglamentando la procuracion.

Leido el artículo 1.° hacen uso de la palabra los Sres. Garzon, Arosteguy y Martinez (D. F.)

Dado por discutido el punto se vota el artículo y es rechazado.

Votaron en su favor los señores Garzon, Mascaró, Castell, Fernandez (D. R.) y Silva.

Por mocion de la Comision se retiraron los demás artículos, pues rechazado el primero, estos no tienen razon de ser.

Fué sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° De las rentas que produce la Receptoría de la ciudad del Salto, el Poder Ejecutivo entregará mensualmente á la Junta E. Administrativa de aquel Departamento, la suma de doscientos cincuenta pesos hasta integrar la de cinco mil con destino á la construccion de un edificio para Hospital de Caridad.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El acto no fué para mas.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 3 de Octubre de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Senadores: Capurro, Rovira, Zea Fernandez, Echevarria, Carve, Vidal (D. B.) y Fajardo.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados — Se dió cuenta del siguiente:

El P. E. acusa recibo de la Ley que dispone la abolicion de los derechos sobre carnes que se exporten de la República desde el 15 de Noviembre próximo.—(Archívese).

En segunda discusion fué sancionado el proyecto sobre las monedas «Argentino» y «Alfonsina» y el que aprueba las modificaciones introducidas á los parágrafos 1.° y 10.° del Tratado de Extradicion de criminales celebrado con el Brasil.

El acto no fué para mas.

ASUNTO BUCHELLI

ESCRITO PRESENTADO AL H. SENADO

Honorable Senado:

David Buchelli, Representante por el Departamento de la Florida, carácter indeleble que solo el Senado puede arrancarme mientras no exista imposibilidad física ó moral de mi parte que me inhabilite para pensar y querer, ó para ejercer mis funciones de relacion, á V. H. ocurro nuevamente.

Ocurro, Honorable Senado, porque estoy en el deber ineludible de pugnar por el restablecimiento del órden constitucional turbado; porque sé que V. H. quiere y debe restablecerlo, desempeñando su altísima mision social, y porque tengo la seguridad de poseer los medios de razon mas eficaces para llevar al ánimo del alto cuerpo á que respetuosamente me dirijo, el mas pleno convencimiento de que, sin sacrificar sus atribuciones constitucionales, y con ellas su propia razon de ser, no puede desoir un solo momento el llamado que hago en nombre de la Constitucion y del derecho.

Las inconmovibles razones aducidas por mi en mi anterior exposicion, han llegado indudablemente hasta la conciencia íntima del Honorable Senado; siempre lo creí, porque nunca quise ofenderlo con la creencia contraria.

Sin embargo, se ha tenido á bien indicarme que ocurra ante quien corresponda.

Parto de la base de que se me indica la Comision Permanente.

Pido que se me escuche una vez mas; que se me escuche en honor del fundamental principio que en mí se encuentra comprometido; por él, solo por él, Honorable señor, espero ser oido.

La Comision Permanente, Honorable Senado, está compuesta de cinco Representantes y dos Senadores, segun el art. 54 de la Constitucion.

Yo me he presentado al Senado pidiendo amparo para mí y para el principio que encarno, contra la Cámara de Representantes.

¿Puedo recurrir, honorable señor, á una corporacion compuesta *en mas de sus dos terceras partes*, de cuyos procedimientos recurro?

Yo he ocurrido al Senado á pedirle que asuma una jurisdiccion que acaba de arrebatársele; á pedirle que defienda sus fueros, que se defienda á sí mismo. ¿Puede el Senado mandarme ocurrir á sus agresores para que lo defiendan?

Yo he declinado de jurisdiccion ante la Cámara de Representantes; le he negado, fundado evidentemente en la Constitucion, facultad de conocer, por ningun título, en una causa que pueda dar por resultado la separacion de su destino de un miembro del Cuerpo Legislativo. ¿Puedo ahora ocurrir á la Comision Permanente, formada en sus dos terceras partes de Representantes, sin que por ese solo hecho reconozca la jurisdiccion de que he declinado legalmente, sin que por esa sola circunstancia reconozca á la Cámara de Representantes la facultad de conocer en mi causa, reconocimiento que importaria desconocer las inalienables atribuciones del Senado?

Oígame V. H., oígame simplemente, y es imposible que la conviccion mas completa deje de golpear con irresistible eficacia las puertas de vuestra conciencia. Tal es la evidencia de mis razonamientos.

La Comision Permanente, honorable señor, representa á *todo el Cuerpo Legislativo, á la Asamblea General*, y yo no puedo ni debo ocurrir, yo no he ocurrido á la Asamblea; he ocurrido y debo ocurrir al Senado, el único juez privativo en una causa que tiene por resultado la separacion de su destino de un Representante, como lo demostré, y V. H. lo sabe, en mi anterior exposicion; he debido ocurrir y he ocurrido á mi juez natural, [illegible] de la Asamblea, y de la Comision Permanente que á esta representa por consiguiente.

El artículo 80 de la Constitucion es categórico, no puede admitir dos interpretaciones.

« La Comision Permanente, dice, velará sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes, HACIENDO AL PODER EJECUTIVO LAS ADVERTENCIAS CONVENIENTES AL EFECTO. »

El artículo 83 especifica mas y mas la índole y atribuciones de la Comision Permanente. « Corresponderá tambien, dice, prestar ó « negar su consentimiento en todos los actos « que el Poder Ejecutivo lo necesite, con arreglo « á la presente Constitucion. »

Es evidente, honorable señor, que la índole, la mision de la Comision Permanente, llamada en otros países Comision conservadora, es la de conservar las relaciones constitucionales entre el Cuerpo Legislativo y el Poder Ejecutivo [illegible] mientras las Cámaras están en receso, y hay actos que el Poder Ejecutivo no puede realizar sin la anuencia de las Cámaras.

Pero mi peticion, honorable señor, no dice relacion alguna con el Poder Ejecutivo; no he ocurrido ante V. H. á dar cuenta de una infraccion de la Constitucion por la cual pueda la Comision Permanente hacer *al Poder Ejecutivo las advertencias convenientes*, segun lo prescribe el artículo 80 ante citado.

No he ocurrido á denunciar infracciones de la Constitucion por parte del Poder Ejecutivo que serian del resorte de la Comision Permanente, sino infracciones de la Constitucion, que

menoscaban la jurisdiccion del Senado, por parte de la Cámara de Representantes.

No se trata, pues, de relaciones entre la Asamblea y el Ejecutivo: se trata solo de las relaciones entre Cámara y Cámara, una de las cuales ha ultrapasado atribuciones que la otra, por propia conservacion, está en el caso de defender inmediatamente.

¿Cómo ocurrir entonces á la Comision Permanente, honorable señor, sin que esta dijera que no le corresponde tampoco el conocimiento del asunto, y quedase entonces un principio fundamental sin defensa alguna?

Eso no puede quererlo, ni lo ha querido seguramente V. H.

No se puede decir, honorable señor, que no puede el Senado conocer en mi exposicion por hallarse en un período de sesiones extraordinarias y no haberse incluido mi peticion en la convocatoria. ¿No ha procedido la Cámara de Representantes á mi juzgamiento é infamante expulsion en el período de sesiones extraordinarias y sin convocatoria, para infringir en mi daño y deshonra la Constitucion?

Y si la Cámara de Representantes pudo ó quiso menoscabar las atribuciones inalienables del Senado en el período extraordinario, ¿no podrá el Senado defenderlas en el mismo período en que fueron agredidas?

La defensa ante la agresion injusta no admite dilaciones, honorable señor; la agresion provoca y justifica la defensa inmediata, instintiva. No defender, por un impulso noble é inmediato los fueros y atribuciones inalienables y privativos, importaria renunciar á ellos ó mirarlos con una indiferencia que yo no puedo ni debo suponer abrigada por el Senado de la Nacion hácia su propia personalidad.

Por eso, honorable señor, he pedido solo que V. H. me escuche: eso me basta. Mis razones tienen necesariamente que dar luz á vuestra inteligencia y calor á los mas nobles atributos de vuestra voluntad. No llamaré en vano á vuestra dignidad, que las circunstancias han identificado con la mia.

Vuelvo á repetirlo, honorable señor: la Comision Permanente representa á la Asamblea, y yo no he ocurrido ni debo ocurrir á la Asamblea, sino al Senado, cuyas atribuciones y jurisdiccion han sido desconocidas; es esta una simple contienda de competencia entre Cámara y Cámara, que no puede por consiguiente ser provocada por ambas Cámaras, sino por una de ellas: por aquella cuya jurisdiccion ha sido invadida.

Escúcheme una vez mas, honorable señor, oiga á su Comision respectiva, inspírese en los dictados de la conciencia y del patriotismo, y confío en que, vuelta á considerar mi anterior exposicion, el principio constitucional será salvado por vuestro celo y dignidad, y el funesto precedente que deja la eleccion popular á merced de las mayorías accidentales de una de las Cámaras no quedará sentado, haciendo ilusorio el régimen constitucional y las instituciones democráticas.

Honorable señor.

David Buchelli.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EL BARON COVA—Tal vez hoy mismo llegará aquí ese diplomático italiano. Tenemos entendido que se embarcará en la cañonera *Scylla* para ir al Rosario de Santa Fé, con motivo de las torturas de que recientemente fueron víctimas sus compatriotas Mata y Macera.

EL SR. TAMBURINI—En el *Iniziativa* llegó ayer de Europa el ingeniero Sr. Tamburini, contratado por el Gobierno Argentino para trabajos de su profesion en la futura ciudad de La Plata.

PARTIDA—En el *Cosmos* partió para Buenos Aires el Sr. Vizconde de Mauá. Fué conducido á ese vapor por un bote de la corbeta *Paranahyba* y acompañáronle el Sr. Ministro de Hacienda, el Sr. Deschamps, cónsul del Brasil, el Dr. D. Arturo Terra y otros caballeros.

TEATRO SOLÍS—El éxito extraordinario de *Papá Martin* no es solamente un triunfo para los inteligentes artistas que tan satisfactoriamente han representado esa bonita obra del maestro Cagnoni:—lo es tambien para los *dilettanti* de buen gusto que asisten á la ópera no tan solo para halagar los sentidos, sino tambien para satisfacer las nobles aspiraciones del alma hácia el arte ideal y educativo.

Papá Martin no es precisamente una obra maestra de un genio musical; pero tiene una música fácil, sentimental, mezcla afortunada de lo sério y lo jocoso, que alternativamente deleita y conmueve y produce un conjunto agradable en extremo. Los padres de familia mas escrupulosos pueden ademas mandar ahí á su prole sin el menor temor del escándalo.

La ejecucion ha sobrepujado las exigencias del público.

Cesari, el jocoso Cesari, reveló un talento dramático notable; en el papel protagonista él que siempre nos ha hecho reir á carcajadas, anoche nos hizo llorar. El público le aplaudió en todos los actos con verdadero entusiasmo y le obligó á repetir dos ó tres trozos.—Despues de la escena cómica de *Le donne curiose*, que cantó en un intermedio, fué obsequiado con valiosos regalos, algunos de parte de admiradores de sus talentos artísticos (del palco 25, salvo error) y otros de la de sus compañeros.

La Sra. Césari, su esposa, desempeñó perfectamente el simpático papel de *Amelia*, que armoniza muy bien con sus cualidades, mereciendo ser llamada varias veces al proscenio juntamente con *Papá Martin* y con *Armando*.

Armando, el hijo calavera, que se arrepiente, y despues de haber arruinado á su familia se rehabilita y la da mayor holgura de la que tenia, es el tenor Deliliers, que arrancó anteanoche aplausos entusiastas. En el duo con *Amelia*, (Sres. Césari) dió un *si natural*, tan bello y limpio que el público no cabia en sí de contento y cometió la crueldad de hacérselo repetir, para mayor triunfo del afortunado artista. Por lo demas, mas que esos *tours de force* lo que aplaudimos en Deliliers es el metal suavísimo de su voz bien timbrada y la delicadeza con que sabe emitirla, regalando dulcemente los oidos. La Sra. Bernardi y el Sr. Palombi desempeñaron bien su cometido; los coros y la orquesta hicieron lo mismo.

En suma, *Papá Martin* es una de las mejores producciones dadas por la Compañía Ghiacchi y acreedora á una popularidad grandísima tanto por su valor intrínseco (el segundo acto sobre todo es bellísimo), como por la excelente ejecucion artística y la *mise en scène* irreprochable con que se representa.

Esta noche tiene lugar la segunda representacion.

Delta.

MUCHA VIGILANCIA—Llegó hoy de Génova (dice *El Telégrafo Marítimo*) el vapor italiano *Iniziativa*, trayendo 52 pasajeros para nuestro puerto y 800 para Buenos Aires.

En Rio Janeiro dejó 200 inmigrantes.

Ademas trae 800 toneladas de carga.

Parece que el estado sanitario de los pasageros no es del todo satisfactorio, así como las condiciones higiénicas del buque.

Durante el viage á este puerto fallecieron tres menores de bronquitis, uno de tétano infantil, uno de pulmonía y dos personas mayores de apoplegía cerebral.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Britannia* para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

EL SEÑOR LLORENTE VAZQUEZ—Los periódicos guatemaltecos, traidos ayer por el *Britannia*, contienen los discursos referentes á la recepcion del Sr. Llorente Vazquez en el carácter de Encargado de Negocios de España en Guatemala.

Dicho diplomático agregó á las frases de costumbre los siguientes conceptos:

« .... Mi representacion aquí, es la espresion del afecto cariñoso de la madre patria hácia una nacion que un dia fué su hija y hoy es su hermana; y yo estoy muy satisfecho de ser el intérprete de estos sentimientos y de traer á ella, al propio tiempo que el respeto á su independencia, el afecto cordial de su sincera amistad. »

A esa manifestacion fraternal correspondió el Presidente de la República en estos términos:

«Si por una ley natural, en el órden de las sociedades, Guatemala ocupa hoy un lugar entre las naciones soberanas é independientes, y puede tratarlas como hermanas y amigas, recuerda que hubo un tiempo en que su suerte estuvo confundida con la suerte de España, y el hecho de su Independencia, no debe afectar los sentimientos de íntima amistad que con ella quiere cultivar.»

DESTILERIA—El Dr. Wonner da en *El Ferrocarril* algunas noticias respecto á la destilería que ha establecido en La Paz el señor Corradi.

Cuéstale 80,000 pesos y ocupa actualmente su personal de dos ingenieros alemanes y treinta peones.

Producirá alcohol purísimo de 40 grados, extraido del trigo, el maiz, la cebada, melones, peras y otros granos y frutas.

EL «AFRICA»—Hoy á la 1 partirá directamente para Bahía Blanca la corbeta de guerra española *Africa*, con el objeto de levantar el plano de aquel puerto.

PRESUNTO ASESINO — Sábese oficialmente que anteayer fué capturado en Paysandú el italiano Antonio Bacandell, presunto asesino de su compatriota Agustin Fracchia.

EXPOSICION GANADERA—El local donde se celebra esa fiesta del trabajo, será visitado hoy por todos los alumnos de las Escuelas de 2.° y 3er. grado de la Capital acompañados de sus respectivos maestros.

Puede calcularse pues que el número de concurrentes á la Exposicion ganadera no bajará hoy de cinco mil.

¡QUÉ CAMBIO!—Los siguientes datos dan idea de la transformacion producida por la inmensa catástrofe de Java:

« El estrecho de la Sonda mide 70 millas de largo. Su entrada hacia el Sudeste tiene 60 millas de ancho, pero del lado del mar de la China se estrecha sensiblemente y se reduce á 13 millas.

Hácia el centro del estrecho, á igual distancia de las costas, se hallaba un grupo de tres islas, la mayor de las cuales, Krakatoa, tenia cinco millas de largo por tres de ancho. Su pico volcánico se elevaba á 799 metros sobre el nivel del mar.

En Krakatoa y Java los fondos eran desiguales, pero el canal no ofrecia peligro alguno, del lado de Sumatra, habia rocas y varias islas entre las cuales se hacia notar Pulo-Bezze por un pico afilado de 800 metros de altura.

Las catorce islas volcánicas que han surgido del fondo de las aguas, se hallan en la parte mas angosta del estrecho, cerca de la desembocadura del mar de China.

BIEN DISTRIBUIDA—La sociedad «Amigos de la Educacion Popular» ha significado su agradecimiento á D. Cipriano Martinez, juez de paz de la 2.ª seccion, en virtud de que se dignó favorecerla con ocho pesos, mitad de una multa correccional.

El resto fué destinado á los Asilos Maternales.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Maldonado, San Cárlos, Rocha pueblo de Sarandí, Capilla del Farruco, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por E. N. Belgrano, de porcelana, cristales etc., y lámparas «Duplex», en la casa introductora de los señores Belgrano y Ca., calle de Sarandí núm. 185 A y 187, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, del casco, velas, etcétera, del ex-Ponton de la Panela, en la calle del Juncal, núm. 5 (Barraca Inglesa) á la 1 y á las 3.

Por J. G. Previtali, de muebles, Sarandí 183, á las 12.

Por Serafin Salgado, de las existencias del almacen situado en la calle de Colonia número 415, esquina á la de Tacuarembó, á las 12.

Por Cárlos Moratorio, de mercaderias, Rincon núm. 30, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Es por desgracia general creencia que los *resfriados*, los *males de garganta*, son afecciones pasajeras, si molestas, que no pueden producir ningun efecto grave. Un antiguo proverbio dice sin embargo, que *«resfriado mal curado, tísico consumado,»* y es una verdad. No lo es menos que acudiendo á tiempo, la afeccion desaparece en pocos dias, sin dejar huellas, cuando se toma un pectoral eficaz como el JARABE Y LA PASTA DE SÁBIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, que contiene todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol, y son recetados por las celebridades medicales de todo el mundo. 3

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202. Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 249. 68

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Mueblería y tapicería «Dos Hermanos»—De Francisco Gargallo, calle 18 de Julio número 101.—En esta tan antigua como acreditada mueblería, se encuentra siempre un perfecto y elegante surtido de muebles en general, así como toda clase de artículos y trabajos de tapicería. ag15.perm

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl°.1 año

Muebles y alfombras -B. Caviglia y hnos., calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. ag14.perm

Papel para empapelar piezas—En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. ju24.6m.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Octubre 3, 4 p. m.

Dice *La Crónica* que á pesar de que los corresponsales telegráficos de Montevideo han comunicado ayer que la cuestion Paso Hondo se ha reagravado, tiene buenos informes para afirmar lo contrario.

Asegura que la pendencia es cosa resuelta y que sus bases hállanse ya establecidas con el Presidente Santos.

Anúnciase la publicacion de un libro con el título «Las mujeres», de Avellaneda.

En ese libro se trata de las influencias que tuvieron las mujeres en la Presidencia anterior.

El coronel Manuel Campos presentó su renuncia del mando del Regimiento 1.°

Será aceptada.

Para reemplazar al coronel Bosch en la gobernacion del Chaco, será nombrado Jorge Fontana, conocido explorador de aquellas regiones.

El viaje del Presidente al interior, se verificará á principios de Diciembre.

Santiago de Chile, 29.

Asegúrase que el contra-almirante Montero ha contestado á Dunegri y sus colegas de comision que antes de dar respuesta definitiva á las proposiciones que han ido á hacerle en Arequipa en nombre de sus correligionarios de Lima en favor de la paz, necesita tener datos seguros acerca de la disposicion de ánimos en el Norte del Perú.

Lo que ha impedido á Montero tomar una resolucion mas decisiva, es la esperanza que tiene de que el gobierno Norte-Americano no reconozca á Iglesias.

El Ministro Norte-Americano Logan, dirigióse al Norte á ponerse al habla con sus colegas de Perú y Bolivia á fin de manifestar á Montero y á Campero la urgencia de que el Perú no prolongue por mas tiempo la lucha completamente desesperada, que no producirá otro resultado que el aniquilamiento, sin objeto, del país.

Si este paso amistoso del ministro Logan no surtiera efecto, el gobierno Chileno hará avanzar inmediatamente el ejército sobre Arequipa, á fin de salvar el último obstáculo que se opone á la terminacion de la guerra.

A esto respondería el envio de fuerzas chilenas á Moquegua.

Rio Janeiro, 2.

La crisis ministerial ha sido resuelta por una conciliacion satisfactoria.

En la eleccion de un Senador por la provincia de Minas Geraes han resultado vencedores los liberales.

Se han producido en el dia de hoy 13 casos de viruela.

El Tesoro de la Asamblea [illegible] ha [illegible] la caja en la suma de 310 contos.

Buenos Aires, Octubre 3, á las 5.30 p. m.

El Ministro italiano solemnizó el aniversario de la independencia y plebiscito romano con un baile

[illegible]

ceso y tertulia, asistiendo los representantes de Inglaterra, Francia, Brasil y Ministro Irigoyen.

Consta que el capitan Manuel Galigado, renunciará el comando de la frontera.

Llegó hoy de Entre-Rios el Ministro de Gobierno Labrance...

Los premios mayores de la lotería de Santa Fé, jugada hoy, salieron en los números siguientes:

Con 10,000 pesos: 3314.

Con 500: 11,619.

Con 200: 1681, 5296, 8145.

Con 100: 2316, 5363, 8726, 8370, 10,403.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.

Cédulas E. al contado, 88.

Id. id. fin de mes 88¼.

Lloyd Argentino fin de mes, 126.

Id. fin de año, 121.

Banco Nacional, al contado, 127.

Id. fin de mes, 128.

Id. fin de Noviembre, 128¾.

Sale el *Silex.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1873.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre 3.

HORA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 2.ª Série

5,000 $ al contado. . . . 48½ p.% de s/v.

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

2,000 » al contado. . . . 61% » »

Títulos Adicionales

3,500 » para mañana . . . 48 » »

1,500 » idem idem. . . . 48 » »

Cambios

Los tipos que han regido son los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 51¾ d.

» » particular 51¾ d á 51⅞ d.

» Francia bancario, fr. 5.40 á 5.41.

» » particular, fr. 5.42 á 43.

» Amberes particular, fr. 5.42 á 5.44.

» Rio Janeiro 11:400 á 11:450 reis por £ nominal.

» Buenos Aires, á la par.

Descuentos

El tipo es hoy de 6 á 7 % al año sobre conformes, segun el término del vencimiento; 9 á 10 % sobre Deudas.

Frutos del país

Sin operaciones que consignar.

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Octubre 3 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—12 wagones con: 600 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 1,254 id lanares, 830 id corderitos, 21 @ crin, 291 fanegas trigo, 262 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—3 wagones con: 428 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 542 id lanares, 200 id corderitos, 60 id nonatos, 600 % pluma de avestruz, 10 @ garras, 81 fanegas trigo, 64 id maiz.

Plaza del Sarandí—78 vehículos con: 487 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 1,323 id lanares, 31 @ crin, 10 toneladas huesos, 12 id piedra-cal, 496 fanegas trigo, 180 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.00 á 7.10 pesada de 40 $; al barrer, 6.80; de campo clasificados, 6.80 á 6.90; al barrer 6.40; yeguarizos 1.09 pesada de 10 $ libres de mal deshechos; lanares de ½ lana arriba sanos, 0.13 $; de ½ lana sanos, 0.12; de ¼ lana picados, 0.10; criollos al barrer, 0.075 á 0.08; pelados sanos, 3 $ doc; id picados, 1.50; corderitos, 0 45 á 50 docena; nonatos, 2.40 doc; crin mezcla 24 á 24½ qq.; de vaca, 18; tuso, 14; garras, 2 $ qq.; pluma de avestruz 1.20 á 1.60 %; harina especial, 0.85 á 0.90 @; id de 1.ª, 0.75 á 0.80 @; trigo de 1.ª, 4.80 á 5.10 fanega; idem de 2.ª, 4.40 á 4.60; id inferior, 4.00 á 4.20; maiz desgranado, 3.30 á 3.50 fanega; idem en espiga 5.00 á 5.20; fideos del país (pastines) 2.60 @; fideos especiales, 1.80 cajon; id de 1.ª, 1.40 cajon; id de 1.ª, 1.50 @; id de 2.ª 1.00 @; sémula, 1.40 @.

Importacion

Azúcar de campos—De las partidas que ha introducido el vapor *Orenoque* de Rio Janeiro, se colocaron 350 sacos, surtido de clases, á precio reservado.

Yerba-mate—Con procedencia de Paranaguá 150 barricas marca Suarez, con las mismas condiciones antedichas.

Caña de la Habana—Se detalla la existencia disponible, tanto sencilla como doble, á los precios corrientes de plaza.

Fletamentos

En Rio Grande ha sido fletado á cargar yerba con destino al Rio de la Plata, el bergantin holandés *Goorcehl*, á ¾ rls. arb.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1883.

BOLSA—Las transacciones de hoy comenzaron sin novedad y á precios bastante firmes. No se cree que el proyecto Baltoré produzca ninguna diferencia en las cotizaciones de acciones que se venden, en regulares partidas para el fin del mes á los mismos precios del sábado á última hora.

En cédulas hay un regular movimiento y se efectúan transacciones con una tendencia de suba que esperamos ver todavía mas fuerte.

- Acciones del Banco Nacional—Despues de la tempestad la calma.

Las operaciones efectuadas hoy en estos títulos han sido muy limitadas.

Para fin de mes abrió la plaza con compradores á 125 ¾ y en seguida se hicieron á 126. A este precio quedaron hasta momentos antes de terminar la hora oficial.

—Cédulas Hipotecarias—En estos títulos hubo mas actividad.

El mercado está firme y con tendencia á rrlas mas.

Abrieron al contado, série E, á 87 y luego se hicieron numerosos lotes á ⅛ y ¼. Para fin de mes tambien se hizo buena suma á los mismos precios. En série A se hizo algo á 102, al contado.

NAVEGACION—Anúnciase que el conocido agente de vapores D. David Bruce ha logrado formar en Lóndres una compañía de vapores para la navegacion del rio Paraná con un capital de £ 150,000.

No hay ninguna duda que la navegacion de nuestros rios ofrece un vastísimo campo para el desarrollo del espíritu de empresa que se va desenvolviendo en otras direcciones y no hay, por cierto, otro hombre mas á propósito para estimular semejante desarrollo que el capitan Bruce que tiene muchos años de esperiencia en esta industria.

TRASQUILA—Si el tiempo es bueno debe comenzar la trasquila en muchas de las estancias esta semana. Segun todos los informes que tenemos á la mano, la lana está en magnífica condicion y los estancieros esperan obtener muy buenos precios.

TRIGO—Las entradas de trigo durante la última semana han sido muy grandes y notamos una baja de precios en todas las clases.

GANADO—Nótase igualmente una baja en el precio del ganado que se introduce para los mataderos, no obstante lo cual el precio de la carne en los mercados no podria ser mucho mas alto si nos hallásemos en pleno estado de sitio.

CÉDULAS SÉRIE E—Con la liquidacion de Setiembre hase cerrado la emision de cédulas de la série E, de cuyo hecho será difícil que no resulte una fuerte especulacion en estos valores, particularmente si llegase á ser cierto lo que afirman los alcistas, á cerca de haberse remitido á Europa una fuerte cantidad de esta série.

QUIEBRAS—Se dice que ha habido dos quiebras de importancia que lamentar en la liquidacion de hoy.

Uno de los fallidos es un conocido corredor cuyas diferencias ascienden á 30,000 pesos fuertes, que no ha podido saldar.

El otro, que operaba, segun dice ahora, por una casa de comercio regularmente estimada en plaza, ha declarado que no paga porque se niega á pagarle á él su cliente.

MONEDAS DE ORO—Poca demanda.

Los napoleones tienen 1 % de premio, los cóndores, libras y brasileras 3 %. Las demás monedas no tienen premio.

DESCUENTOS—Sin alteracion en los tipos del interés.

Las buenas notas se hacen á 6, 6½ y 7 p% en moneda corriente y oro.

—Hoy se reunen los Directorios de los Bancos de la Provincia y Nacional para tomar en consideracion las solicitudes que se han presentado.

El Corresponsal.

Reduccion de la moneda corriente de Buenos Aires á moneda nacional.

Desde el 1.° de Octubre empezó á cumplirse la ley sobre Moneda Nacional.

El Banco de la Provincia hace sus operaciones á moneda nacional y emite tambien papel en la misma moneda en cambio de la conocida.

El Banco Hipotecario emite tambien cédulas en la misma moneda, que como se sabe, será una nueva emision bajo la letra F.

Los Bancos particulares tambien llevan su contabilidad y hacen sus operaciones en moneda nacional.

Este cambio brusco en el papel moneda, va á dar mas de un dolor de cabeza y muy particularmente á las señoras.

A fin de facilitar todo cálculo que pueda necesitar nuestro comercio con el Buenos Aires, publicamos la siguiente tabla:

El *peso moneda corriente* no tiene equivalencia exacta en *moneda nacional*, porque vale 4 centavos y una fraccion que representa la cuarta parte de un real cobre.

Sin embargo esa fraccion por mínima que sea, en muchos pesos ó unidades constituye por representar un valor que no debe despreciarse. Si se dijera que *un peso papel m/c* no vale mas que *cuatro centavos nacionales*, resultaria que *mil pesos* no valdrian mas que *cuarenta pesos moneda nacional*, lo que no es exacto, pues valen 41 y 33 centavos monedacorriente.

Moneda cor'te.	Moneda n'nal.	Moneda cor'te.	Moneda n'nal.
2 rls. equiv.	1 cent.	55 $ eqv.	2 $ 27 c.
3 » »	1½ »	56 » »	2 » 31 »
4 » »	2 »	57 » »	2 » 35 »
5 » »	2½ »	58 » »	2 » 40 »
6 » »	3 »	59 » »	2 » 44 »
7 » »	3½ »	60 » »	2 » 48 »
8 » »	4 » y una fraccion que alcanza á la cuarta parte de un real.	61 » »	2 » 52 »
2$ equivalen á 8 centavos y una fraccion que representa medio real.		62 » »	2 » 56 »
3 $ equivalen á 12 centavos y una fraccion que representa ¾ real.		63 » »	2 » 60 »
4 $ equiv.	16½ cent.	64 » »	2 » 65 »
5 » »	20 » y una fraccion que representa 1¼ real.	65 » »	2 » 69 »
6$ equivalen á 24 centavos y una fraccion que representa 1½ real.		66 » »	2 » 73 »
7$ equivalen á 28 centavos y una fraccion que representa 1¾ real.		67 » »	2 » 77 »
8 $ eqv.	33 centavos.	68 » »	2 » 81 »
9 » »	37 »	69 » »	2 » 85 »
10 » »	41 »	70 » »	2 » 89 »
11 » »	45 »	71 » »	2 » 93 »
12 » »	50 »	72 » »	2 » 98 »
13 » »	54 »	73 » »	3 » 02 »
14 » »	58 »	74 » »	3 » 06 »
15 » »	62 »	75 » »	3 » 10 »
16 » »	66 »	76 » »	3 » 14 »
17 » »	70 »	77 » »	3 » 18 »
18 » »	74 »	78 » »	3 » 22 »
19 » »	79 »	79 » »	3 » 27 »
20 » »	83 »	80 » »	3 » 31 »
21 » »	87 »	81 » »	3 » 35 »
22 » »	91 »	82 » »	3 » 39 »
23 » »	95 »	83 » »	3 » 43 »
24 » »	99 »	84 » »	3 » 47 »
25 » »	1 $ 03 cent.	85 » »	3 » 51 »
26 » »	1 » 07 »	86 » »	3 » 55 »
27 » »	1 » 13 »	87 » »	3 » 60 »
28 » »	1 » 16 »	88 » »	3 » 64 »
29 » »	1 » 20 »	89 » »	3 » 68 »
30 » »	1 » 24 »	90 » »	3 » 72 »
31 » »	1 » 28 »	91 » »	3 » 76 »
32 » »	1 » 32 »	92 » »	3 » 80 »
33 » »	1 » 36 »	93 » »	3 » 84 »
34 » »	1 » 41 »	94 » »	3 » 89 »
35 » »	1 » 45 »	95 » »	3 » 93 »
36 » »	1 » 49 »	96 » »	3 » 97 »
37 » »	1 » 53 »	97 » »	4 » — »
38 » »	1 » 57 »	98 » »	4 » 05 »
39 » »	1 » 61 »	99 » »	4 » 09 »
40 » »	1 » 65 »	100 » »	4 » 13 »
41 » »	1 » 69 »	200 » »	8 » 27 »
42 » »	1 » 74 »	300 » »	12 » 40 »
43 » »	1 » 78 »	400 » »	16 » 53 »
44 » »	1 » 82 »	500 » »	20 » 67 »
45 » »	1 » 86 »	600 » »	24 » 80 »
46 » »	1 » 90 »	700 » »	28 » 93 »
47 » »	1 » 94 »	800 » »	33 » 07 »
48 » »	1 » 98 »	900 » »	37 » 20 »
49 » »	2 » 03 »	1000 » »	41 » 33 »
50 » »	2 » 07 »	2000 » »	82 » 67 »
51 » »	2 » 11 »	3000 » »	124 » — »
52 » »	2 » 15 »	4000 » »	165 » 33 »
53 » »	2 » 19 »	5000 » »	206 » 67 »
54 » »	2 » 23 »	6000 » »	248 » — »
		7000 » »	289 » 33 »
		8000 » »	330 » 67 »
		9000 » »	372 » — »
		10000 » »	413 » 33 »
		20000 » »	826 » 67 »
		30000 » »	1240 » — »
		40000 » »	1653 » 34 »
		50000 » »	2066 » 67 »
		60000 » »	2480 » — »
		70000 » »	2893 » 34 »
		80000 » »	3306 » 67 »
		90000 » »	3720 » — »
		100000 » »	4133 » 34 »

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—3

Génova el 1.° de Setiembre y escalas en Barcelona, vapor italiano *Iniziativa*, de 1393 toneladas, capitan S. Rosasco y 40 tripulantes, á Lavarello y Ca. con 52 pasajeros y la carga siguiente.

De Génova—á E. M. Galli 20 cascos vino, 6 cjs aceite, á J. Granara 64 cascos vino, 9 cjs tejidos, 2 id toallas, 73 id papel, 34 id mortadela, 33 id manteca, 11 id guindas secas, 8 id hongos, 27 bultos cuerdas, á L. Guecco y Ca. 200 balas papel estraza, á C. Biorcelli 1 cj etiquetas, á Trabucati y Ca. 60 bultos cuerdas, á Demarchi, Parodi y Ca. 14 bultos artículos de farmacia, 20 cajones aceite, á L. Gaminara 2 barricas quesos, á J. y A. Talice 1 cajon libros, á Galeano y Soto 51 bultos cabullería, á J. Lamaison 40 bultos cabullería, á Alvariza y Ca. 1 cj camisetas, 1 fardo tejidos, 2 idem sombreros, á Barroze y Ca. 18 fardos cuerdas, 1 cj esponjas, á Jens y Ca. 1 cj tejidos, á J. Bonomi 1 cj Pagliano, á A. Cavalli 20 cjs fósforos, á G. Valabrega 1 fardo mangos para látigos, 1 cj talabartería, á Barrera, Grassie y Ca. 500 balas papel, 60 cajones aceite, á Vallega y Ca. 12 cajones vino, 8 bultos salmuera, á Galeano y Soto 2 cajones tejidos, á Moré y Ca. 2 cajones vino, á Citterio y Ca. 17 cajones fósforos, 100 idem vino, á F. R. Gomez 3 cajones ropa hecha y mercería, á L. Tavolara 2 bultos tejidos, á F. y C. Costa 200 balas papel, 100 cajones aceite, 7 idem hongos, á J. A. Palma 5 cajones sombreros, 1 bulto tejidos, á la órden 27 cascos vino, 28 cajones vino, 1 id. licores, 3 bultos salmuera, 5 cajones mercería, 5 bultos jabon, 4 idem limas, 1 idem pintura, 2 cjs aceite, 3 id muebles, 2 bultos papel.

De Barcelona—á A. Rabe 7 cajones naipes, á E. Martinez 2 pianos, á J. Tocavent 10 cajones naipes, á Carrau y Ca. 50 cajones aceite, á Barreiro y Ramos 1 cajon impresos, á Tremoleras hnos 50 cuarterolas vino seco Deu, á A. Rius 2 cajones impresos, á Beisso hnos. y Surraco 2 cajones pastillas y magnesia, á J. J. Amézaga 1 cajon mercancías.

Valparaiso el 20 de Setiembre, vapor inglés *Britannia*, de 2608 toneladas, capitan Massey y 90 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca., con 7 pasajeros y la carga siguiente:

De Talcahuano—á Ferini y Gonzalez y en tránsito para Rio Grande, á la consignacion de don Francisco A. de Otero, 4040 sacos harina de trigo.

De Valparaiso—á Manuel Ruiz, 25 sacos cacao, á Pagés y Armas, 46 sacos cacao, á Bates, Stokes y ca., 1 cj sombreros, 20 sacos porotos, á F. Topin y ca. 200 sacos nueces, á J. G. Schiaffino, 400 sacos nueces, á la órden, 1 cj lana, 13 id semillas, á B. Viale y hos. 2 bolsas y 2 cjs lana; á Cárlos Casaravilla, 1 cj libros, á E. de las Carreras, 1 bulto y 1 cj mercancías.

Santa Catalina el 26 de Setiembre, cañonera alemana *Albatross*, comandante Von Pariner, con 104 tripulantes y 4 cañones.

Amberes el 21 de Agosto, vapor francés *La Gaule*, de 1,191 tons., capitan Ranoulaud, con 27 tripulacion, á Apestegui hnos. con la carga siguiente:

De Amberes—á F. Vilaró (hijo) 50 cjs. quesos, á Irisarri y Ca. 5 cjs. tejidos, 6 id. papel, á E. Tornquist y Ca. 225 sacos arroz, 30 btos quesos, 1 fdo. tejidos de paja, 220 rollos alambre, á J. Lamaison 20 btos. cabullería, á C. Brandes y Ca. 11 cjs. cristalería, á Mallmann y Ca. 100 cjs. biter, á Broqua y Scholberg 1 cj. cuchillería, 3 id ferretería, á Marexiano hns. 6 fds. tejidos de hilo, 2 cjs. carton, 1 id mercería, 1 id cueros, á T. Sartori y Trillo 3 cjs tejidos de hilo, á Leunda hnos. 2 cjs tejidos de hilo, á Alvariza y ca. 1 cj algodones, á Quartino y ca. 1140 rollos alambre, á F. Veiga y ca. 2 cjs mercería, á la órden 434 id vidrios planos, 100 barricas puntas, 1120 rollos alambre, 50 bultos cabullería, 24 cjs cristalería, 3 id librería, 209 id mármoles.

Carga á opcion—á E. Tornquist y ca. 1500 cjs velas estearina.

De Burdeos—á Barrere, Grassié y Ca. 189 cajones mostaza, á Rossell hnos. y Ca. 18 bultos loza, á J. A. Devillé 1 cj. tejidos, 2 id arts. militares, á Azevedo, Serra y Ca. 30 cascos coñac, á Martins y Ca. 40 cjs. coñac, á A. Laborde 28 bordalesas vino tinto, 4 cascos ron, 2 fdos corchos, 1 cj. lacre, á R. Cazeaux y hnos. 25 cjs. vino, 35 id licores, 25 id conservas, 2 cajones ajenjo, 5 cajones sardinas, á Mattirena y Llaguno 1 cj peines, 1 id armas, á E. Milano y ca. 2 cjs cápsulas 3 fardos corchos, á B. Reyes, Anaut y ca. 1 bocoy porcelanas, á H. Dufrechou 50 cjs ciruelas, 200 id ajenjo, á E. Dellazoppa 1 cajon cromos, 1 id cuadros, 35 id ciruelas, á W. H. M. Taylor 50 cjs coñac, á V. Gassano 80 bordalesas vino tinto, á Baures y Barbieri 25 cjs mostaza, 12 id harinas alimenticias, á la órden 1 [illegible], 21 bultos plantillas para alpargatas.

Islas Mauricio el 24 de Junio, bergantin goleta holandes *Pax*, capitan Block, á Dourse y Etcheverry con 500 cascos caña, siendo una tercio sencilla y dos tercios doble.

Rio Janeiro el 27 de Setiembre y escalas, vapor brasilero *Rio Yaguaron*, de 312 toneladas, capitan M. J. Silveira y 47 tripulantes, á A. F. Braga con 33 pasajeros y carga general.

Glasgow, el 12 de Julio, barca inglesa *Julia*, de 378 toneladas, capitan Davies, con 10 tripulantes, á la órden, con carbon de piedra.

Salidas para Ultramar

Dia 3

Génova y escalas, vapor italiano *L'Italia*, por A. Piaggio, con frutos del país y 27 pasajeros.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	LLEGADA	BANDERA	NOMBRE
Bremen y escalas.........	Obre 3	aleman	Graf Bismarck
Southampton y escalas......	» 4	inglés	Mondego
Londres y Amberes.........	» 7	belga	Pascal
Southampton y escalas......	» 9	inglés	Tagus
Liverpool y escalas.........	» 9	inglés	Pleiades
Nápoles y escalas.........	» 9	francés	La France
Hamburgo y escalas.........	» 9	aleman	[illegible]
Rio Janeiro y escalas......	» 9	brasilero	Rio Janeiro
Havre y escalas.........	» 10	francés	[illegible]
Havre y escalas.........	» 10	francés	San Martin
Liverpool y escalas.........	» 10	inglés	Araucania
Liverpool y escalas.........	» 10	inglés	[illegible]
Bremen y escalas.........	» 12	aleman	Berlin
Hamburgo y escalas.........	» 13	aleman	Pernambuco
Londres y escalas.........	» 13	inglés	[illegible]
Rio Janeiro y escalas......	» 13	brasilero	Rio Negro
Génova y escalas.........	» 13	italiano	[illegible]
Rio Janeiro y escalas......	» 13	brasilero	Rio Negro
Burdeos y escalas.........	» 15	francés	Senegal
Valparaiso y escalas.........	» 16	inglés	Cordillera
Génova y escalas.........	» 16	italiano	Nord-América
Liverpool y escalas.........	» 18	inglés	[illegible]
Rio Janeiro y escalas......	» 18	brasilero	Rio Paraná
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Vapores á salir

DESTINO	SALIDA	BANDERA	NOMBRE
Liverpool y escalas.........	O'bre 4	inglés	Britannia
Rio Janeiro y escalas.........	» 6	brasilero	Rio Yaguaron
Nápoles y escalas.........	» 8	italiano	Europa
Havre y escalas.........	» 9	francés	Orenoque
Rio Janeiro y escalas.........	» 10	brasilero	Rio Janeiro
Burdeos y escalas.........	» 10	francés	Scotia
Callao y escalas.........	» 10	aleman	[illegible]
Amberes y escalas.........	» 11	aleman	Hesperia
Valparaiso y escalas.........	» 11	inglés	Araucania
Southampton y escalas.........	» 11	inglés	Mondego
Hamburgo y escalas.........	» 11	aleman	Petrópolis
Bremen y escalas.........	» 12	aleman	Graf Bismarck
Rio Janeiro y escalas.........	» 13	brasilero	Rio Negro
Southampton y escalas.........	» 15	inglés	Tagus
Liverpool y escalas.........	» 15	inglés	Cordillera
Nápoles y escalas.........	» 16	francés	La France
Bremen y escalas.........	» 21	aleman	Berlin
Rio Janeiro y escalas.........	» 21	brasilero	Rio Paraná
Callao y escalas.........	» 21	aleman	Theben
Amberes y escalas.........	» 22	inglés	Pleiades
Valparaiso y escalas.........	» 23	inglés	Galicia
Burdeos y escalas.........	» 25	francés	Senegal
Hamburgo y escalas.........	» 26	aleman	Pernambuco
Rio Janeiro y escalas.........	» 27	brasilero	Rio Pardo
Southampton y escalas.........	» 29	inglés	Trent

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 5, el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá hoy el vapor inglés *Britannia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 8.30 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 6 del corriente, el vapor brasilero *Rio Yaguaron*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO BAINERI

Hoy juéves 4 de Octubre de 1883

31ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 31ª en esta ciudad

Segunda representacion de la ópera semi-séria en tres actos, del maestro Cagnoni, titulada:

PAPÁ MARTIN

Desempeñando el papel de Papá Martin, el distinguido artista Sr. P. Cesari.

El primer acto pasa en Auteuil en los alrededores de Paris, el segundo y tercer acto en el Havre.

Primera representacion de

EL PELUQUERO DE FICARRA

Escena cómica en español, escrita y representada por el actor César Ficarra.

Precios y hora de costumbre.

Próximamente: beneficio del primer tenor absoluto Victor Deliliers.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de Zarzuela

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE PRIMERA TIPLE D.ª MATILDE FRANCO DE SOLER

Viernes 5 de Octubre de 1883

Se pondrá en escena por segunda vez la preciosa zarzuela en dos actos:

MARINA

Desempeñada por las partes principales de la Compañía.

En seguida y accediendo al pedido de muchos aficionados, se dará la popular zarzuela en un acto:

PICIO, ADAM Y COMPAÑÍA

A las 8½.

NOTA—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

Hoy juéves 4 de Octubre

El non plus-ultra de los artistas gimnásticos Mr. Eugenio Locford, en sus extraordinarios ejercicios sobre el triple Torniquet, ejecutados por primera vez en esta capital; otras notabilidades sin rivales; los mas sorprendentes ejercicios; el gran Pepino el 88.

Pantomima: **Un episodio de Napoleon I.**

CIRCO 18 DE JULIO

Compañía Umberto I

Director: Pablo Raffetto (a) 40 onzas

Ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y bufa, con agregacion zoológica de osos, macacos y perros sábios.—30 artistas, 30 caballos, 18 profesores de música.

Hoy juéves 4 de Octubre

Gran suceso con nuevos elementos!! por la importante Compañía ecuestre.

Concluirá la funcion con la gran pantomima: **Los brigantes de la Calabria.**

A las 8 y media de la noche.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

GRANDE, EXTRAORDINARIA Y VARIADA FUNCION

El Domingo 7 de Octubre

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de moda, con orquesta y alternando con el piano.

Invitacion para las familias, señoras y señoritas . . . . grátis

Caballeros y niños. 0.20

Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ½; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado. jn9.perm

REMATES

José Cabal y C.ª

Anuncia en venta para **el domingo 7 del corriente**, á las tres:

2 casas situadas en la calle Ribera, ó sea camino de los Pocitos, edificadas cada una en 19 varas de frente por 70 de fondo, con tren á la puerta y al mejor postor. 6020.o3

J. G. Previtali

Gran remate de muebles, una coleccion de cuadros al óleo, un juego de sala y variedad de artículos—En mi casa Sarandí núm. 183.

HOY juéves 4 del cte. á las doce y media en punto, daré principio á la venta de gran surtido de muebles nuevos y usados y otros artículos, cuyo detalle omito por su extension.

Pido puntualidad á la hora indicada. 6063.32

Por el mismo

De una casa, calle antigua de Maldonado núm. 57, entre las calles Ibicuy y Arenal Grande, á media cuadra de la calle 18 de Julio.

El domingo 7 de Octubre, á las tres en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y de órden de su propietario, la mencionada casa, edificada en terreno de 12¾ varas frente por 40 de fondo, con 10 habitaciones de material y una mas con altillo de madera, aljibe, aguas corrientes, letrina, vereda y empedrado bueno, gran terreno de parras; en el frente tiene un zócalo.

Recomendamos esta propiedad la que tiene además tres piezas de alto en construccion.

Los títulos son de primer órden y para verlos, escribanía del Sr. Ruiz, 18 de Julio núm. 319, Cordon:

El mejor postor oblará 100 pesos en garantía de su compra. 6064.o3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

HOY juéves 4 del cte., á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras. 6071.o3

Ruano y Gomensoro

Del casco, velas, cadenas, aparejos etc. del ex-Ponton de la Panela—La venta en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5.

HOY juéves 4 del cte, á la 1 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

Las jarcias fija y corriente de cáñamo y de alambre, motones de cilindro, un juego de velas en buen uso, 1 calabrote de ocho pulgadas y de 87 brazas, 2 palos mayores, 2 palos de gavia, 2 masteleros, 2 anclas de 10 quintales, 8 grilletes cadenas y otros artículos á la vista.

A las 3 de la tarde

El casco de madera de 260 toneladas de carga, clavado y forrado en composicion, con un palo, ocho calas de cáñamo, 1 ancla de 18 quintales con 30 brazas de cadena, 1 cabrestante, 1 cocina, 1 guinche de hierro en perfecto estado, 1 molinete y 6 bombas de cobre dulce con todas sus guarniciones.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 6021.s.30

Ruano y Gomensoro

De 50,000 cigarros habanos garantidos y 200 libras de picadura

En nuestra casa calle Piedras 131

El viérnes 5, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

50,000 cigarros habanos garantidos varias marcas y vitolas, entre ellas,

Imperiales,

Sobre mesa,

Reinitas,

Regalía emperatriz,

Regalía comme il faut,

Regalía Británica, etc., etc

Al mismo tiempo

200 libras picadura habana. 6008.s.30

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un buen piano francés, 1 violin con caja, alfombras y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa Piedras núm. 131

El viernes 5 de Octubre, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde

1 piano perpendicular francés, buenas voces.

1 violin con caja, 1 rica silla de montar para hombre con todos sus arreos. 6019.s.30

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Una mesa de billar, un riquísimo piano de Rachals y C.ª, un piano para estudio Pleyel, aparatos de gas, alfombras, etc., etc., de la calle 18 de Julio núm. 39, pertenecientes al Sr. D. Antonio Rubio.

El lúnes 8, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles de esta casa y que consisten en:

Salon, ante sala, escritorio, 4 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y de cristalería, cubiertos, servicio para té y café, alfombras de tripe, cuadros al óleo, aparatos de gas en todos los cuartos y demas.

Al mismo tiempo

Un amueblado de jacarandá macizo, tapizado en damasco de seda, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas, 5 juegos galerías con cenefas, 1 espejo ovalado, mesas Boule y Chifonier, un valioso piano máquina de hierro de la fábrica Rachals y C.ª, está nuevo y tiene teclado de repuesto, 1 piano Pleyel para estudio, 1 mesa de billar chica con bolas y tacos. 6075.o3

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco, aparejos, velas, etc., etc., de la barca

«GANGÉ»

La venta tendrá lugar en la barraca del Sr. don Pedro Rizzo, calle 25 de Agosto esquina Cerro.

El mártes 9 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, masteleros, motones, calabrotes, compases, botes, útiles de cámara y de navegacion, ancla, cadenas y demas enseres.

A las 4 de la tarde:

El casco de la barca «Gangé», de 482 toneladas de registro, forrado y clavado en composicion, con sus tres palos mayores, bauprés, 2 bombas, dos anclas y cadenas.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 6076.o3

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas de plata

Mas de 500 lotes

Por órden de una casa de préstamos

La venta es en nuestra casa Piedras 134

El lúnes 22 y mártes 23 de Octubre, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de una casa de préstamos, de un importante surtido de alhajas de oro y prendas de plata de toda clase.

Mas de 500 lotes

HAY BRILLANTES

En los dias del remate estarán en exhibicion desde las 8 de la mañana.

Pedimos puntualidad. 6030.s30

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Libros de medicina, instrumentos de cirujía, 1 mesa para operaciones, ropa blanca de cama y de mesa, alfombras, etc., etc., perteneciente á madame Pons, en la calle de Buenos Aires, núm. 210.

El [illegible] á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles de 6 habitaciones y enseres de familia.

Al mismo tiempo

1 rico amueblado para sala, está nuevo, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas, 4 juegos cortinados con cenefas, etc., 1 rico juego de [illegible], 2 candelabros de bronce y adornos de [illegible], alfombras en toda la casa, libros de medicina, instrumentos de cirujía, 1 mesa para operaciones, [illegible] ropa blanca de cama y para mesa, toda el servicio de cocina y demas objetos de esta casa.

Todos los artículos de esta casa están en buen estado; el [illegible] 6080.[illegible]

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderias—En mi casa Rincon núm. 63.

El viérnes 5 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de [illegible]

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:

Liquidacion de una tienda.

E. N. Belgrano

De porcelanas, cristales, loza-pedernal, artículos de papier-maché, [illegible] plata, madera, relojes de sobremesa, etc. etc.—En la casa introductora de los Sres. Belgrano y C.ª, calle Sarandí núms. 185 A y 187.

HOY juéves 4 del corriente [illegible]

[illegible]

Serafin Salgado

Importante remate de las existencias del almacen situado en la calle Colonia núm. 415 esquina á la de Tacuarembó.

HOY juéves 4 y viérnes 5 del cte, á las doce en punto, procederé á la venta en público remate por cuenta y órden de la sucesion del finado D. Jacinto Villa á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen arriba expresado, como son: loza, porcelana y cristalería, azúcar de varias clases, aceite en latas diferentes marcas, conservas francesas, italianas y españolas, arroz glacé y bastante yerbas argentina y paraguaya, kerosene, un completo y variado surtido de coñac, vermouth, bitter y licores de todas clases, ferretería, vino francés, carlon, Barbacha, Baña, balanzas, maderas, y otros muchos artículos que no se expresan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Venderé por cuenta y órden de quien corresponde:

100 cajones kerosene «Brillante».

50 id aceite varias marcas.

Una partida de hongos.

Mas detalles se darán por los carteles de costumbre.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. 6014.s.30.

Paullier hermanos

Remate de muebles, 2 ricos juegos completos de nogal para aposento, una pajarera de dos cuerpos con masetas, lavatorio, camas, escritorios, juegos de sala, centros para sala, alfombras, etc., etc.

En nuestra casa, calle 25 de Mayo número 266 y 268.

El jueves 4 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta lo siguiente:

2 juegos completos de nogal para aposento, compuesto de ropero con espejo, cama con corona, mesa de luz, cómoda toilet y lavatorio, 1 escritorio alto de caoba, camas de jacarandá, caoba y de nogal, mesas de luz, lavatorios, 1 juego de sala tapizado de cachemir, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 centro para sala tapizado de seda celeste, camas para niños, varias alfombras, sofás, divanes y muchos otros muebles que estarán á la vista. 6065.o2

Por el mismo

Importante remate

3,000 ovejas mestizas Lincoln y Rambouillet, con toda la lana.

360 animales vacunos mestizos.

70 animales yeguarizos.

Con anuencia del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, y á pedido de los interesados.

El remate tendrá lugar en el Departamento de la Florida, campo del señor D. José Leon Espiga, en las puntas del Sauce de Timote.

El miércoles 10 de Octubre, á las doce en punto del dia, venderemos á dinero de contado, á la mayor oferta y en lotes á gusto de los compradores, lo siguiente:

3,000 ovejas mestizas Lincoln y Rambouillet, mas ó menos, con toda la lana.

360 animales vacunos mestizos, mas ó menos.

70 animales yeguarizos mas ó menos.

NOTA—Si alguno de los compradores de ovejas no pudiesen retirarlas inmediatamente, se les permitirá esquilarlas en el mismo establecimiento. 5056.s26

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general, varios muebles de escritorio, etc., etc.

En su casa calle Zabala núm. 96

El viérnes 5 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos para almacen.

En seguida

Una partida bacalao fresco, una id jabon.

Muebles para escritorio.

Escritorios altos de pino y cedro, bajos de idem, bancos, estantes, casilleros, mesas para prensas, sillas, etc., etc. 6085.o4

P. Lastarria

REMATE JUDICIAL

El sábado 13 de octubre, á las tres en punto de la tarde, por órden del señor Síndico del concurso de los Sres. Tomás Fernandez y C.ª, procederemos á la venta en pública subasta en **un solo lote y al mejor postor**, de todas las existencias del **Hotel Oriental** de esta ciudad, sito en la calle de Solís núm. 22, consistentes en muebles, ropas, loza, cristales, vinos, batería de cocina y demas utensilios detallados en el inventario que se exhibirá á los interesados, tomándose por base de la venta la suma de $ 10,000 oro.

Se incluirá en esta venta el derecho al nombre de **Hotel Oriental**, del establecimiento notoriamente acreditado durante los veinticuatro años que cuenta de existencia.

El remate tendrá lugar á la hora fijada, en el patio principal del «Hotel Oriental», y el mejor postor deberá entregar el 25 p.% del importe de la venta, en el acto de serle aceptada su oferta.

Como el establecimiento está ocupado por inquilinos, el concurso se reserva el derecho de hacer la entrega al comprador dentro del término de 30 dias, para dar tiempo al desalojo de dichos inquilinos.

Si no se presentase postor por el todo, se procederá nuevamente la venta en detalle.

Los que se interesen y quieran ver las existencias que se ponen en venta, pueden pasar por el «Hotel Oriental», los tres dias anteriores al remate, durante todas las horas del dia.

Para examinar el inventario y por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Cárlos S. Barros, calle de Zabala número 116, desde las doce hasta las 4 de la tarde. 6088.s27

Por el mismo

JUDICIAL

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa

El lúnes 15 de Octubre, á la una en punto de la tarde, por órden del señor Síndico del concurso de los Sres. Tomás Fernandez y C.ª, procederemos á la venta en pública subasta **y al mejor postor**, de las propiedades siguientes, pertenecientes á dicho concurso:

Una casa de cuatro habitaciones, de azotea, en la Villa de Santa Lucía, con pisos de tabla, cielo-raso de lienzo, puertas y ventanas vidrieras, rejas de hierro, dos piezas techo de teja francesa, porton doble de hierro, patio con ladrillo del país, pozo de balde, edificada en un terreno situado en la calle América núm. 126 esquina á 1.° de Mayo, compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo.

El terreno contiene 60 árboles frutales y está circundado de pared francesa de ladrillo del país.

Un terreno en Santa Lucía, con una área superficial de **13 hectáreas, 3 áreas, 79 centiáreas, 8 decímetros cuadrados**, equivalentes á **17 cuadras 6,681 varas cuadradas**, dividido dicho terreno en dos chacras, situada á cuadras al rededor de la Estacion Central del F. C. C. del Uruguay.

La primera **chacra A**, conocida por de los Eucaliptus, comprende una área de **7 cuadras 1,555 varas cuadradas**; contiene una casa de material, con techo de teja francesa, un piso de ladrillo, un pozo de material, 600 á 700 árboles frutales diversos, un plantío de cuatro cuadras [illegible] eucaliptus de extension, de hermosos eucaliptus de 6 á 8 años. El terreno está cercado por [illegible] cercado de 4 hilos y postes de [illegible] el rio Santa Lucía, y linda [illegible] de madera frente al camino que ora [illegible] al Ferrocarril.

La segunda **Chacra B**, comprende una área de **10 cuadras, 2,149 varas cuadradas**, [illegible] con techo de zinc, un [illegible] de ladrillo, un plantío de [illegible] frutales diversos. El terreno está [illegible] por su frente, y queda [illegible] la misma línea del ferrocarril.

Un terreno en 25 de Agosto: [illegible] del Uruguay, en la manzana [illegible] **varas cuadradas** [illegible] frutales en perfecto estado y [illegible] de profundidad con [illegible] alambrado de 6 hilos y postes de [illegible]

La venta se verificará en **cuatro lotes** y el [illegible] al 25 p. % de su importe en [illegible]

Títulos de primer órden y sin gravámen

[illegible]

[illegible] 6089.s27

Augusto Ponsolle

REMATE

¡OJO CAPITALISTAS!

Venta al mejor postor, de tres hermosas propiedades en la ciudad vieja y una quinta en Atahualpa por convenio entre los herederos y por liquidacion de testamentaria.

Los dias 8, 10, 12 y 14 del mes de Octubre entrante, venderé al mejor postor, las tres propiedades y la quinta mencionadas en el órden y hora que á continuacion se expresa:

El lúnes 8 de Octubre, á las cuatro en punto de la tarde, procederé á vender la finca de altos, situada en la calle 25 de Agosto núms: 172, 174 y 176, edificada en un terreno de 12 metros 75 cents. de frente á dicha calle y con frente de 14 metros 73 cents. á la calle Rampla, señalada con los núms. 147, 149, 151 y 153, formando una área de 381 varas 83 cents. cuadradas. Dicha casa es compuesta en los bajos de cuatro almacenes y dos piezas en los altos, cocina, caño-maestro, aguas corrientes y aljibe, construida con muy buenos materiales, siendo de madera dura los tirantes.

El miércoles 10 de Octubre, á las cuatro en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, la finca situada en la calle 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 112, la que tiene de frente á dicha calle 21 metros 50 cents. y forma esquina á la calle de los Treinta y Tres, señalada con los núms. 8 y 10 por donde tiene de frente 14 metros 15 cents. y viene tambien á formar esquina á la calle Rampla por donde está señalada con los núms. 167, 169, 171 y 173 y compuesta de cuatro casas de negocio, con aguas corrientes, caño-maestro, cocina y grandes sótanos, edificada con buenos materiales y siendo los tirantes de urunday.

El viérnes 12 de Octubre, á las cuatro en punto de la tarde, venderé la hermosa finca de altos, situada en la calle de Piedras núms. 358 y 360, edificada en un terreno de 11 metros de frente á dicha calle por 16 metros 321 mils. de fondo al Norte, compuestos los bajos de siete espaciosas piezas, con ~~cielorrasos de material~~, pisos de madera, cocina, caño maestro, aljibe y aguas corrientes, patio de mármol y una puerta de hierro al patio y los altos se componen de ocho piezas con sus cielos-rasos de material, cocina, caño maestro y aguas corrientes, galería y un mirador en la azotea, de donde se domina toda la bahía, con una hermosa escalera de mármol, todo construido á la moderna y con tirantes y alfajías de urunday.

El Domingo 14 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor, de una quinta situada en el pueblo de Atahualpa con un magnífico edificio compuesto de una casa de azotea con siete espaciosas piezas, pisos de madera, grandes sótanos, un hermoso aljibe con capacidad para 80 pipas de agua, á mas dos piezas de altos, tambien de azotea con pisos de madera, todo con-cielos rasos de lienzo, á mas la quinta tiene una laguna de material con piso de baldosas, está cercada de material con verja de hierro y un gran porton al frente de la calle de Comercio, por donde forma esquina con la calle Fomento Montevideano, é infinidad de árboles frutales de la mejor clase; todo cercado y compuesto de una área superficial de tres mil ochenta y dos varas 20 cts. de vara cuadradas.

NOTA: — Los empedrados, caños maestros, y contribucion directa, están pagos.

Para informarse de los títulos (que son inmejorables) ocurrirá la escribanía de D. Agustin J. Moratorio, donde se hallan todos los antecedentes, calle Treinta y Tres núm. 167.

Se oyen ofertas particulares en la calle de los Andes núm. 239.

El mejor postor oblará el 5 p % sobre el importe de la compra en el acto de aceptársele la oferta, para responder á los gastos que ocasione en el caso de desistir de la compra. 5091.s.27

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 1.° de 1883.

Acuérdase un nuevo plazo de diez dias á los propietarios de fincas ubicadas en la ciudad dentro de los límites que á continuacion se detallan, para el comienzo de la construccion, ensanche y recompostura de veredas, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por los contratistas D. José Ricci y C.ª

Por el Norte la bahía y calle Miguelete hasta la de Egido.

Por el Sur, la calle 18 de Julio desde la de Ciudadela hasta la de Egido y la bahía de Oeste á Este hasta la calle de Ciudadela.

Por el Este la calle del Egido desde Miguelete á 18 de Julio y Ciudadela al Sur hasta la bahía.

Por el Oeste la bahía.

A. Gayoso.

o4.10 *Augusto Ximeno*, Secretario.

DIRECCION

y Administracion General de Correos

Montevideo, Octubre 3 de 1883.

Habiendo pedido los actuales contratistas del servicio de Correos Terrestres la rescision del contrato, el Superior Gobierno ha autorizado á la Direccion General de Correos para proceder de conformidad á lo solicitado, y al mismo tiempo ejecutar ese servicio por medio de contratos parciales.

Interesada la Direccion en dar las mayores facilidades para que la correspondencia pública y oficial sea trasportada con la posible rapidez, haciendo que á tal objeto concurran todos aquellos elementos que respondan á ese fin, por el presente, llama á los señores Empresarios de Mensajerías ó propietarios de otros vehículos que tengan carrera establecida con término fijo; sea de esta Capital con algun punto de la campaña, ó bien de un pueblo á otro del interior, á que se presenten á esta Direccion hasta el 15 del corriente, á efecto de hacer propuestas para la conduccion de la correspondencia y demas objetos de que se hace cargo el Correo en las líneas que con elementos propios puedan servir.

La Direccion.

o4.10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

De acuerdo con la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Agosto ppdo. y lo solicitado por la Direccion de Salubridad, se avisa á los propietarios de terrenos ubicados dentro de los límites de la ciudad que aun mantienen cercados de pitas, que deben sustituirlos con otros de material ó provisoriamente de pique y alambre.

Al efecto, se les acuerda el plazo de un mes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

A. Gayoso, Director.

Augusto Ximeno, Secretario. s20.1 mes

AVISOS

A las empresas DE TRENES Y DUEÑOS DE TAMBOS—En uno de los potreros alambrados del establecimiento de Veracierto, situado en la costa de Santa Lucía, á diez leguas de la Capital, se reciben animales á pastoreo. Por informes acerca de precios y otras condiciones, puede ocurrirse en Montevideo, á la calle Colonia núm. 370. o4.1 mes

Al comercio La casa que en el ramo de ferretería, giraba en esta plaza bajo la razon de Gandós y Royo, ha sido disuelta de comun y amigable acuerdo por escritura pública otorgada el 24 de Setiembre último, ante el escribano D. José Ferreira, por separacion del socio D. Mariano Royo, y haberse hecho cargo el que suscribe del activo y pasivo, para continuar los negocios de la misma.—Montevideo, Octubre 1.° de 1883.—*Leoncio Gandós.* o4.4

Estrázulas JAIME Y FRANCISCO—(ABOGADOS)—Han trasladado su estudio á la calle de Ituzaingó núm. 128. o4.16.dpm

Armazones Con y sin vidrieras, en muy buen estado; los hay en venta desde 4, 6, 7, 8, 9 y 20 varas de largo por 3¾ hasta 4¾ varas de alto, como tres mostradores, 2 vidrieras y 3 aparatos ostentosos de vidrieras con sus 4, 6 y 8 cristales cada uno; para tratar, acudir al núm. 163, calle Zabala, desde la una á las cuatro de la tarde. o4.5

Al público Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio, que con esta fecha hemos vendido á D. Ramon Duque el almacen de comestibles, situado en la calle Colonia núm. 441 esquina á la de Piedad, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor, segun escritura pública otorgada ante el escribano público D. Venancio Ruiz.—Montevideo, Octubre 3 de 1883.—*Gerónimo Piedra é hijos.* o4.6

Una majada Se venden 2.800 á 3,000 ovejas (aunque sea en fracciones), cuyo estado es inmejorable, con opcion el comprador á permanecer en el campo por el tiempo que haya de arrendamiento, si lo conviniese. Hay necesidad de vender y para mas detalles, verse con D. Antonio Lopez Alfonso, negociante en la costa de Antonio Herrera (Departamento del Durazno). o4.15

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle Perez Castellanos núm. 24 y 26 esquina á la de Piedras, á D. Florentino Gonzalez; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias á contar desde la primera publicacion del presente, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no se verá en manera alguna responsable.—Montevideo, Setiembre 29 de 1883.—*Buenaventura Rodriguez.* s30.5

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en su casa ó en la de los interesados, calle Gianelli núm. 20, dará buenos informes. s30.4

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 138. 64.

Al comercio Los abajo firmados participan al público que hemos vendido á D. Gerónimo Veruazza, la cigarrería denominada «Del Gallo» sita en la calle del 18 de Julio núm. 440; los que tengan cuentas á cobrar contra la referida cigarrería, deben presentarse dentro del término de 5 dias, pasado cuyo plazo, no se considerarán los compradores obligados á atender reclamacion alguna.—*Alonso hnos.* o2.5

Al comercio El que suscribe avisa al comercio, que con esta fecha ha vendido la fonda denominada de «Europa», sita calle de Yacaré número 16 y 18; todo el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará en el término de 5 dias á contar desde la fecha en la misma, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Octubre 1.° de 1883.—*Juan Fontanna.* o2.5

Billar Se desea comprar uno en buen estado, como para campaña; el que se interese vender, ocurra á la calle Soriano núm. 141 donde darán razon. s28.6

Cuartos amueblados Se necesitan dos, con ó sin comida, para un oficial americano y su señora. Se preferirian en una casa de familia. Diríjase á esta imprenta bajo las iniciales U. S. N. o3.3

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Dependiente Se precisa uno práctico en el ramo de tienda, que dé garantía de su conducta; para informes, á Alvariza y C.ª, calle Rincon núm. 171 y 175. o2.7

Daniel Granada (ABOGADO)—Tiene su estudio en la calle de 25 de Mayo núm. 309, esquina Ituzaingó. s21.1 mes

Dr. J. de Leon MÉDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Grátis para los pobres.—Andes, 284. s16.perm

Fincas Se desean comprar varias fincas medianamente centrales á la Ciudad Nueva. Dirigirse calle Durazno núm. 57. o3.10

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en este establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Planchadora Se necesita una que sepa bien su obligacion; á la que se le pagará un buen sueldo. En esta imprenta informarán. o3.8

Plegador ó doblador Se necesita uno en esta imprenta.

Pieza anatómica En la armería de P. Clerc, calle del 25 de Mayo núm. 235, se encuentra en venta una pieza anatómica, compuesta de perineo, feto y placenta y que sirve de modelo para aplicacion de *forceps.* s25.

Quinta Se desea alquilar una con nuevo ó diez piezas, tren á la puerta ó buen camino hasta el tren; ocurrir á la calle de Misiones núm. 169. s28.15

Se vende Una hermosísima finca, situada en la calle 18 de Julio, tiene dos pisos, el primero hace esquina con la calle conocida por la de Cordovesa y 18 de Julio núm. 819; tiene arriba como el piso de abajo, que forman dos casas, tienen todas las comodidades que son precisas y útiles; cañería de aguas corrientes, gas y caño-maestro y mirador; se vende por diez mil pesos. Para tratar, el que llegue á interesarse, en la misma casa al lado núm. 826 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; tambien venderá á $ 4 metro, un terreno compuesto de 701 metros ó 950 varas, situado en la misma calle núm. cuyo corralon tiene los arrimos que se puede edificar á los costados. La vista hace fé, por lo que escuso de exagerar lo que por sí solo presenta las ventajas que reportará el que compre la finca ó el terreno. Títulos de primer órden.—*Abdon Gimenez y Suarez.* s7.1 mes.dpm

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

†

Josefa Basail de Perez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Octubre de 1883

Fernando, Valentin, (ausentes) y Miguel, hijos; Amalia A. de Perez, hija política y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 4 del corriente á las 11 de la mañana; favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Zabala núm. 225.

Unica invitacion.

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht y Koch

819—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

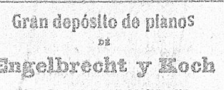

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ½

D.R P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

A los pobres, grátis.

s5.1 mes.3ª páj

Tram-vía del Este

Á LOS TENEDORES DE TARJETAS DE LIBRE TRÁNSITO

Se previene á dichas personas, que desde el 1.° del entrante Octubre, no serán reconocidas otras tarjetas que las que lleven la fecha 1.° de Octubre de 1883.

Dichos señores pueden ocurrir á esta Gerencia á cambiar sus tarjetas, de 9 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Setiembre 29 de 1883.

o2.8 *El Gerente.*

Coronas fúnebres

POR MAYOR Y MENOR

De cuentas, canutillos, flores, etc.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

o3.4.3ªpáj

Cerveza blanca

EN CHOPPE

de Culmbach, legítima

SÓTANO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

s26.8

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 139, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se solicitan por una módica comision. 67.dp ½

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

La Segadora Atadora N.° 11 de los Sres. D. M. Osborne y C.ª ha vencido en los Estados Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso este año, mereciendo por tal el primer Premio Medalla de Oro.

La Máquina N.° 11 es la primera vez que se introduce al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tiendan á hacerla, como es, la NON PLUS ULTRA DE LAS

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

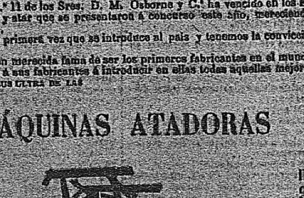

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á esto, su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

s23.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 partes para curar á mano.

PRECIO—Ménos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oestendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conelly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchl, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Máquinas de segar y atar con hilo

SISTEMA M.C CORMICK

Estas máquinas son las mas acreditadas en este país y en todas las partes del mundo; las personas que las han usado están unánimes en confirmar que son las mejores que se han inventado hasta la fecha, y esto está comprobado por los certificados firmados por los principales agricultores que han hecho uso de ellas en este país; por consiguiente, han podido juzgar mejor que nadie las inmensas ventajas que ofrecen sobre todas las de otros sistemas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y C.ª—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPANA

D. Andrés Ponce—Rosario Oriental.
» Luis Besio—Santa Lucía.
Sres. Goyhenetche, Gonzalez y C.ª—San José.

Sres. Onabehere y Gastelú—Canelones.
D. Joaquin Bosch—Porongos.
Sres. Bernardo Garcia y C.ª—Fray-Bentos.

s27.2 meses.dpm

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—**Schmitgen & Ca.**, calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

s18.perm.dpm

Máquinas de segar y atar trigo con hilo

DE

WALTER A. WOOD—

Estas máquinas son las que convienen mas al agricultor en todo sentido, por la solidez de su construccion y facilidad en su manejo, cuya verdad es notoria, siendo muy superiores á todas las otras máquinas conocidas, sobre todo en la parte *Atadora*; tan es así, que no hay necesidad de mas personal que un muchacho para dirigir los bueyes ó caballos. Las máquinas de la fábrica de *Walter A. Wood*, son las que hasta la fecha han adquirido los primeros premios en todas partes del mundo, y han vencido á cuanta máquina inglesa, francesa, norte-americana en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir. Vendemos todas nuestras máquinas garantidas.

SEGADORAS CON BRAZO AUTOMÁTICO, TAMBIEN CON GUADAÑADORA COMBINADA

GUADAÑADORAS PARA PASTO Y ALFALFA

Cortadora de cardos y abrojo

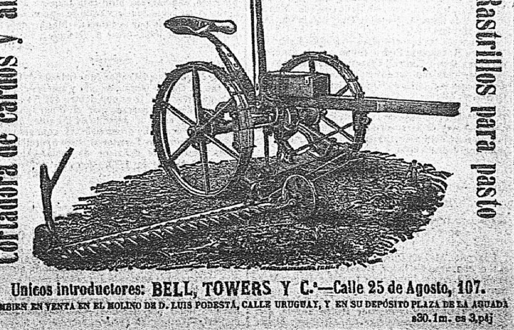

Rastrillos para pasto

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y C.ª—Calle 25 de Agosto, 107.

TAMBIEN EN VENTA EN EL MOLINO DE D. LUIS PODESTÁ, CALLE URUGUAY, Y EN SU DEPÓSITO PLAZA DE LA AGUADA

s30.1m. en 3.pḁj

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.° de Enero de 1883. $ 50.800,000 [illegible]
Reserva sobrante por dividir al 4½ p.% mas de . . . . $ 10.000,000
Renta anual de la Compañía. . . . . $ 12.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respectabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Victor Schlein . . . . . Dollars 10,000
« « « doctor Cándido Bastos Paná . . . . « 10,000
« « « señor L. G. Massel, Rio Janeiro. . . . « 1,000
« « « señor Corl, Frestos Guimaraes . . . . « 5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro. . . . . . . Reis 12:183,330

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA—EN LONDRES—The London and County Bank; Bank of British North America—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamico Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Londres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, Agente General.

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,

Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solís, 53 (altos).

José M. Q. Acuñar, Agente Solicitador, calle Colonia, 93

s7.3 mes

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98.dp ½ .3ª páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Setiembre 28 de 1883.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar en el dia de hoy de 11 á 5 de la tarde el presupuesto correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

s23.6 *El Tesorero General.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 233

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp ½

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR

El Oporto reserva 1851 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Esto es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ .3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 23, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 53.
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala, 53.
El 26, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 53.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 6, PARANÁ—Agencia, Zabala 53.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 53.
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solís, 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 105 (altos).

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado [illegible] de Octubre para Buenos Aires y la Boca

San Nicolás, Rosario de Santa Fé

Paraná, La Paz, Esquina, Goya

Bella Vista, Corrientes

Cerrito, Humaitá, Pilar

Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,

Itaguatá, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de [illegible]

Para mas informes véase con

[illegible], agentes

141, calle de las Piedras, 141.

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

EL MAGNÍFICO VAPOR

INICIATIVA

Comandante Rosasco

Saldrá el 5 de Octubre, para Génova y Nápoles

[illegible]

Lavarello y C.ª, Misiones, 66.

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR [illegible]

Armador: Matteo Bruzzo

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Octubre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª $ 81.60.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

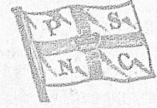

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan R. Friend, saldrá el martes 25 de Setiembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan O'Massey, saldrá el miércoles 3 de Octubre—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. B. Park, saldrá el jueves 11 de Octubre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 17 de Octubre.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el martes 23 de Octubre.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 93. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Neé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

PARANÁ

de 3,500 toneladas, comandante Robert, saldrá el 6 de Octubre, para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y el Havre.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

SAN MARTIN

de 2,000 toneladas, saldrá el 28 de Octubre, para el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan [illegible] saldrá el 28 de Octubre para el Havre y Dunkerque.

P. CHRISTOPHERSEN.

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 2

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

[illegible]

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Silex**, los viernes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 61. 7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanos

saldrá el 19, de Octubre para

RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP Cº

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Maranhão Fernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Los nuevos y elegantes vapores de esta línea

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo ademas las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

FINANCE

Saldrá de **Rio Janeiro** el 20 de Octubre con destino á **Nueva York** tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York: **Reliance**, 14 de Noviembre; **Advance**, 8 de Diciembre; **Finance** el 20 de Octubre.

Para pasajes y otros detalles acúdase á

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad, 98 117.perm

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 1 AL 6 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 3

TRÁMITE—Concurso Banco Mauá con la Empresa Corrales de Abasto; Ceferino Benitez, criminal (2); José A. Segura con el Banco Mercantil; Antonio Castro con el Fisco; María Luisa Cuello con Florentino Caetano; Juan Cabriz con Juan Santos y José M.ª Gonzalez; Luis Cravioto, sumario; suc. de Juan J. Duran con la de José A. Inchaurbe; suc. Viana y Achucarro con la de Manuel Gonzalvez da Silva; Avelino Lerena con Pablo Platero; suc. Gonzalez Vallejo con la de Sosa; Tassola y Ferrari con suc. de Pedro Capdeurat; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Magdalena Escobar con Santiago Gades; test. Leandro J. Caetano; Juan Pissano con Rosa Tiscornia; Clemente Lamaison con Louton hnos.; Ramon Negro, calificacion de quiebra; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Garcia y Guadalupe con Amaro.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Simon Solla Fernandez con Hermenegilda Burdiola; Manuel Capilla, criminal; test. Capdeurat; Rodolfo Jubin con Juan D. Coello; Martin Martinez Castro con Manuel Garcia Zúñiga; Ambrosio Velazco con Luisa Brito (2).

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Daniel Coronel, criminal; Estanislao Freire, criminal; Juan y Valentin Bouvier con el Fisco.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia 3

TRÁMITE—Astrojildo Pereira da Costa con Mariano Perez y Nicasio Borjes; Florencio Zapata con Dolores Escalante de Cabo; José Lanero con Pedro Montano; Bentos Correa de Mello con suc. Manuel Vazquez de España; Bautista Titoy con la suc. Arnould Monfort.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pedro Luro con Ventura Rodriguez; Pedro Galan con la Empresa del Ferro Carril Central; Tiburcio Gonzalez y Francisco Miranda con suc. Manuel Massagués; Pablo Zufriategui con el Fisco; Diego Viera con Quintin Gonzalez; Miguel P. Ugarte, queja; Santiago Luoni con Eduardo Ijes; Martorell y Rovira; Juana P. de Peatti con José de la Hanty.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Benito Lombardini con la Empresa del Ferro-Carril á Pando; Arturo Lerena con Pedro Velazco.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 3

Concurso Manuel Piñeiro (3); Aureliano Bazarte con el concurso Salgado, Buxareo y Ca.; Guerra [illegible] con el Boucher y Laglaise, Banco Mercantil con sucesion de Samuel Lafone; Manuel Eirea y Ca. con Juan Mañé; Joaquin Pintos con Frasiolí Gruendell y esposa; Pedro Varela con José Alcistore y tercería Agustin Alciatare; María G. de Brizeño é hijo con Benito Traverso; Pedro [illegible]

[illegible] Mandia con Osvaldo Cervetti, Aureliano Nieto con Epifanio Zanol, tercería por el Dr. D. M. Muñoz; [illegible]

José A. de Freitas, Actuario

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 3

Providencias de trámite—Cosgrove y Goddard con Adolfo Vallvé; Tomás Miranda con Juan Langone; Juan B. Blanchet con Benjamin Cruzado; José L. Esposito con Ferraro y Vescovi; Aparicio Sierra con Félix Blanco y tercería deducida por José M. Posse; Pedro Galdeniti con Tomás Rivero; conc. de Gustavo Pelizer; Hilario Peig con Juan M. Novoa y Agustin Sussiela (deducida por Saráchaga).

Autos interlocutorios—Latorre y Ca. con Miguel Repetto.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

Trámite—Francisca Goyenecche; test. Jacinta Rivero de Sayago; [illegible] incidente por costas; V. Aycardi; Bartolomé Jaime Vidal; [illegible] Bustillos; Fernandez con Ibargoyen; Viana y Achucarro con G. da Silva, incidente Dávila y Viana; test. Floro Lacueva; Crovetto con Moltedo; test. Bernardo Suarez; Cassanello con Balparda; Torres con Echegoyen; Rossi con Santurio; Carvalho Lerena con Quevedo; test. Duran; Exhorto de Buenos Aires, Pedro Ximeno; conc. Estefania Irisarri; Ibarra con Carilis; test. Poggi; Millan con Rivero; Ungo con Schiaffino; Alasia con Roselli; Bonifacio con Valla; Gutierrez con Piñeyro; Gareta con Acuña; id. id. Alonso con Montaño; Talkman con Banco Comercial.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 3

Sucesion de Juan Fernandez con Rosaura S. de Guerrico; suc. de Pedro Guibernau con Cándido José Ferreira; Diego Perez con Jorge Ibarra; Pedro Santisteban con Juan Roldos y Pons; Francisco Pirio, queja; Juan A. Smith con Dolores O. de Maza; Juliana Basterrica de Eloxegui; Antonio Busquiaso con Pedro M. Isasa; conc. de Lucas Herrera y Obes y Ca.; test. de Sebastian Picon; test. de Juan Pedro Barceló (2); Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Antonio Morales, informacion.

Interlocutorio—María Laviña de Courtin con Cárlos H. Honoré.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 3

Trámite—Los herederos Marquez con San Vicente, impedimento; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira; impedimento; la sucesion de D. Cárlos Cosino con D. Serafin Icardo; D. Fernando Uriarte con el concurso Vicente Mongrell; Juan Pissano con Federico Rivero; Cárlos Zubillaga con la Empresa del Ferro Carril U. del Este; Serapio Noguera testamentaria, informe; Juana J. Lecuona, testamentaria; Francisco Salas, testamentaria; Dr. D. Mariano Ferreira contra los Sres. Isasa y la sucesion de Agustin Viana; Lucas Sosa y Margarita Silvera, sucesion; José Garcia con la testamentaria de Juan Casas; El New London Brasilian Bank con José María Bursaco; Manuel Gonzalez 2º. albacea de la testamentaria Noguera.

Sentencias interlocutorias—Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; Biraben hnos. con suc. Federico Buch; Dr. Alberto Nin, incidente en los autos Mailman y Ca. con A. del Campo.

Sentencias definitivas—Clemente Apotheloz con la suc. de Santiago Fleitas.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 3

Trámite—Gertrudis B. de Michaelson; Mercedes Mendez de Fuentes; Mangino y Visco con G. Marleau; Cárlos Nano con Guillermo Fernandez; Ramon Novo y Sarmiento; Benito Mendez con José Vidal, tercería José M. Gonzalez; Miguel Brusco; Juan Behocaray con Juan Etchevarne; Sinforosa Traibel de Suarez con José Blanco; Obdulia Paso de Migues con Francisco Migues; Pedro y Hércules Piñeyrúa; Antonio Nuñez Taboada con Celina Cazebone; Isabel Zino con Celestino Espinosa; test. Cárlos Moreno; Rosa Raymond con José y María Boulan; Francisco Colombo con sucesion Guimaraens; Juan Almada; Juan L. Crosa con Domingo L. Carro; José Capurro con Lorenzo Linardi; test. José Ignacio Elzaurdia; Encarnacion D. Guinaso; test. Antonio Arruti; Enrique Spangemberg con sucesion Juan P. Salvañach; Julia Caorci con Samuel Maygrove; Juan Berruti con Luis Ciria.

Interlocutorias—José G. da Cunha con Juan Oliver (padre); Martin Posada con José María Piñeyro por Tomás Posada.

Definitivas—Nicolasa S. de Goriero; testamentaria; Juan Letrillard.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Saffores, para que dentro de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de un vale que ha sido presentado en los autos que ha promovido D. Pedro Lanza; todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 1.º de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. o2.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Angel Tachante, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en las actuaciones que se siguen sobre su fuga, denunciada por la Policía.—Montevideo, Setiembre 22 de 1883.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. s24.10.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á doña Hermine Horvath, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el concurso de la Sociedad Fomento Territorial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s8.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. j16.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera se cita y emplaza á don Avelino L. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Antonio Martinez, [illegible] bajo apercibimiento [illegible].—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s11.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que el dia nueve de Octubre á las cuatro p. m. y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de las Cámaras núm. 121, se va á sacar á almoneda una finca situada en la calle de Paysandú [illegible] y consta de [illegible] metros [illegible] con D.ª María Eusebia Vidal y Zabala de Pasos y [illegible] metros en [illegible] con D. Manuel Antonio Acosta, [illegible] al Norte [illegible] con D. Juan Pedro Goyeneche, tasada en la suma de [illegible] la que se le doña Martina S. de Iturre, se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion sin admitirse postura que á ellas no llegue para cubrir con su producto un crédito que le demanda don Salvador Dumé, debiendo el mejor postor consignar doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario.—Montevideo, Setiembre 14 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. s25.13

ANUNCIOS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

Canarios hamburgueses

CANTORES, GARANTIDOS

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

A mis amigos y á las personas amantes de buenos *canarios hamburgueses, cantores, garantidos y sin rival por su buena calidad; participo* que me *ausento del pais sin falta el 10 del próximo mes*; é invito á las personas que desean tener buena música en su casa, los buenos *canarios hamburgueses cantores, garantidos*, que aprovechen la ocasion.

¡Atencion! *Sin falta me ausento del pais el 10 de Octubre.* ¡Atencion!

Montevideo, Setiembre de 1883.

Cárlos Schuppe.

Están en exhibicion del público, calle Zabala núm. 112. s22.16

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ELÍAS REGULES

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ex interno por concurso, del Hospital de Caridad.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

176—CALLE DEL YI—176

s19.1 mes

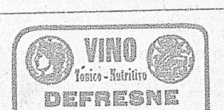

Con Peptona. (*Carne asimilable*)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.

Y todas las Farmacias

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público, que desde el primero de Octubre próximo, empezarán á regir tarifas nuevas de pasajeros, carga y encomiendas, etc., y por las cuales cada pasajero de 1.ª clase tendrá derecho á llevar libres 30 kilos de equipaje, y los de 2.ª 10 kilos, pagando por todo exceso de peso segun tarifa.

Montevideo, Agosto 31 de 1883.

s1º.30 *La Administracion.*

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.

Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 234.

Clorosis — Anemia

Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALAS FARMACIAS

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas Recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de Cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris.

PARIS — 20, CALLE RAMBUTEAU, 20 — PARIS

Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizados, la solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Docts y Profres BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. *Como garantía se debera exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fr de los Hospitales de Paris.* (Vease el Prospecto.) Cada caja: 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados: 5 fr. cada botella.

Depósito en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI Y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALIVIO. — ASMA — CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de **Asma**, la **Opresion**, la **Sofocacion**, la **Tos nerviosa**, la **Ronquera**, la **Extincion de voz**, las **Neuralgias faciales**, el **Insomnio**, y para combatir la **tisis laringea**.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y Droguerías

[illegible]

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR 4,000 PESOS FUERTES

El billete entero vale un peso; el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires todos los sábados, véanse los extractos.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. ag28 perm

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

Se previene al público que la extraccion de nuestra lotería se hace en esta ciudad, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 Almagro, y que no conviene acudir á esta [illegible] premios asignados á los tres planos que con preferencia [illegible]

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

s27.perm *La Empresa.*

A los Ingenieros Y A LOS ARQUITECTOS

AVISO

La Comision Edilicia del Hospital Italiano, llama á concurso para la eleccion de un plano apropiado á la construccion de un Hospital.

Los proyectos serán admitidos hasta el 30 inclusive del próximo Diciembre, en la Secretaría de la misma Comision, calle Rio Negro núm. 170, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en todos los dias hábiles y de 8 á 12 del dia, en los feriados.

En la misma Secretaría y á las mismas horas podrán los interesados tomar conocimiento del [illegible]

Montevideo, Octubre 1.º de 1883.

o30.1 mes *La Comision.*

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

[illegible]

LII

[illegible]

LIII

[illegible]